



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**UNA APROXIMACIÓN AL SISTEMA
UNIVERSITARIO ESPAÑOL: COMPARATIVA
PRESUPUESTARIA DE LAS UNIVERSIDADES
DE VALLADOLID Y SALAMANCA (2016-2019)**

Presentado por Estefanía Tomás Romano

Tutelado por: José Luis Ruiz Zapatero

Soria, julio 2020

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I. El Sistema Universitario Español (SUE): breve comparativa internacional	4
<i>1.1. Sistema Universitario Español</i>	<i>4</i>
<i>1.2. La Universidad española en cifras</i>	<i>5</i>
<i>1.3. La Financiación de las Universidades</i>	<i>13</i>
1.3.1. Financiación de las Universidades Públicas.....	14
1.3.2. Financiación de las Universidades Privadas	18
<i>1.4. Sistema Universitario Español: una comparativa internacional</i>	<i>21</i>
CAPÍTULO II. Comparativa presupuestaria: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca (2016 – 2019)	26
<i>2.1. La Universidad de Valladolid</i>	<i>26</i>
<i>2.2. La Universidad de Salamanca</i>	<i>28</i>
<i>2.3. Comparativa presupuestaria: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca</i>	<i>30</i>
2.3.1. Análisis académico: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca	30
2.3.2. Análisis presupuestario: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca	33
2.3.2.1. Ítem I: Gasto de personal	33
2.3.2.2. Ítem II: Gasto corriente	35
2.3.2.3. Ítem III: Financiación e Ingresos	36
2.3.2.4. Ítem IV: Inversiones.....	40
CAPÍTULO III. Conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación	45
<i>3.1. Conclusiones generales</i>	<i>45</i>
<i>3.2. Conclusiones de la comparativa entre la UVa y USal</i>	<i>46</i>
<i>3.3. Recomendaciones</i>	<i>47</i>
<i>3.4. Futuras líneas de investigación</i>	<i>48</i>
Bibliografía.....	49
Anexos.....	54

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

TABLAS

Tabla I. Evolución Número de Egresados en el SUE (2015 – 2018)	12
Tabla II. Evolución Presupuestos U. Valladolid (2016 – 2020)	28
Tabla III. Evolución Presupuestos U. Salamanca (2016 – 2020)	29
Tabla IV. Análisis comparativo de variables académicas e investigación: UVa y USal	30
Tabla V. Evolución porcentual Inversiones Reales: UVa y USal (2016 – 2019).....	41
Tabla VI. Evolución Inversión Nueva UVa (2016 – 2019)	42
Tabla VII. Evolución Inversión Nueva USal (2016 – 2019)	43

ILUSTRACIONES

Gráfico I. Tasa de Paro por Nivel Formativo en España (2014 – 2019).....	8
Gráfico II. Evolución del Personal Universitario en el SUE (2011 – 2018).....	10
Gráfico III. Sistema de Financiación Universidades Públicas Española	15
Gráfico IV. Evolución Personal Universitario: UVa – USal (2016 – 2019).....	34
Gráfico V. Evolución por Tipo de Ingreso UVa (2016 – 2019).....	36
Gráfico VI. Evolución por Tipo de Ingreso USal (2016 – 2019).....	39
Gráfico VII. Evolución Inversiones Reales UVa – USal (2016 – 2019)	41

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Evolución Matriculados en Estudios Superiores en España (2008 – 2018)	54
Anexo II. Composición Personal Universitario Español (2011 – 2018)	54
Anexo III. Precios Públicos por Crédito Matriculado en Grado en España (Curso 2019/2020).....	55
Anexo IV. Tasa de Paro y Empleo Internacional por Nivel Formativo en España (2018)	56
Anexo V. Organigrama Universidad de Valladolid (2020)	57
Anexo VI. Organigrama Universidad de Salamanca (2020)	57
Anexo VII. Resumen Presupuestos U. Valladolid (2019)	58
Anexo VIII. Resumen Presupuestos U. Salamanca (2019)	58

INTRODUCCIÓN

“No es tarea de la Universidad ofrecer lo que la sociedad le pide, sino lo que la sociedad necesita” (EdsgerDijkstra)

El sistema universitario español, ha sufrido en las últimas décadas profundos cambios estructurales, derivados de su incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que nació con la vocación clara de reconocer títulos obtenidos en otros países. En realidad, también se habían producido cambios muy importantes desde la década de los años setenta del siglo pasado, cuando el modelo universitario español, comienza a modernizarse y universalizarse.

Los sucesivos cambios en el modelo social, cada vez con mayor y creciente presencia de la tecnología y la información, obligan a repensar la metodología de la enseñanza superior, dotándola, cada vez más, de mayor flexibilidad en el desarrollo de nuevas técnicas que faciliten la inteligencia emocional como factor necesario de mejora.

El sistema universitario español, presenta una mayoría de universidades públicas frente a las universidades privadas o, dicho de otra manera, de entidades financiadas por el Estado y comunidades autónomas, frente a otras que consiguen los recursos necesarios de superiores matrículas o de instituciones de carácter privado.

A su vez, las universidades públicas y privadas, se dividen en presenciales y no presenciales. La metodología más utilizada en la educación superior es la presencial, o al menos lo era hasta marzo de 2020 con los efectos acaecidos como consecuencia del COVID-19. Debido a esta pandemia, las universidades se han visto obligadas al cierre de sus centros, lo que a su vez supone el uso de medios y plataformas online para la impartición y consecución de sus clases, pudiendo llegar a suponer un posible punto de inflexión en la metodología de enseñanza actual.

La docencia presencial, supone para los alumnos el asistir físicamente a clases y el tiempo, lugar y ritmos de aprendizaje, están marcados por el Plan de Estudios. La formación no presencial, obliga al alumno a un aprendizaje más autónomo, con el apoyo y la orientación del tutor.

Las funciones principales de la universidad, recogidas dentro de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, pueden resumirse en las siguientes:

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.
- d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Mi propia experiencia como alumna de la Universidad de Valladolid, concretamente en el Campus de Soria, me ha despertado la curiosidad de comparar ésta con universidades privadas, analizar su presupuesto y compararlo con la otra gran universidad con la que cuenta Castilla y León, la Universidad de Salamanca.

El objetivo principal del trabajo es analizar y comparar los presupuestos de ambas universidades y establecer ítems que permitan medir y mejorar los índices de eficiencia elegidos.

Como objetivos secundarios podemos citar los siguientes:

1. Descubrir y analizar la evolución del sistema universitario español, comparando las principales diferencias y/o similitudes entre universidades públicas y privadas. Apuntar una breve comparativa internacional para contextualizar nuestro panorama universitario.
2. Estudiar la estructura de ambas universidades y cómo afecta la misma a la buena utilización de los recursos públicos. Poner estos en relación con las demandas sociales y los objetivos alcanzados.
3. Descomponer los presupuestos para después analizarlos y compararlos, así como proponer acciones de mejora en la ejecución y financiación.

La metodología empleada, considera la importancia de las universidades en el desarrollo socioeconómico de un país y combina un repaso de la literatura existente sobre universidades y cambios recientes, con la utilización del método del caso para analizar y comparar los presupuestos de ambas universidades. Se construyen en este caso varios ítems que permiten relacionar fácilmente los recursos empleados con los objetivos conseguidos y que pueden servir como instrumentos válidos para medir la eficiencia presupuestaria, así como proponer acciones de mejora. Esto es particularmente importante en las universidades públicas por dos razones: primero porque representan la mayor parte del sistema universitario español y segundo, por el origen de la financiación pública, en su mayor parte, lo que implica una mayor responsabilidad social en su uso y en la exigencia de resultados competitivos.

En este sentido, la inversión en educación se ha convertido de manera incuestionable en una de las principales prioridades de las sociedades que se consideran avanzadas. Es necesario, realizar un esfuerzo para mejorar el papel de la universidad española como motor del progreso, de avance tecnológico y cultural. Así como reforzar su papel dentro de la economía productiva, modernizando su gestión y otorgándole confianza en el diseño de la sociedad española. También, hay que exigirle responsabilidad y rendición de cuentas.

El trabajo se estructura en dos bloques diferenciados. En el primero, se describe el sistema universitario español, público y privado y se analizan datos objetivos relacionados con su gestión y financiación. En base a este análisis, se establece una breve y siempre enriquecedora comparativa con los sistemas de nuestro entorno.

En el segundo bloque de análisis práctico, se estudia la Universidad de Valladolid en cifras y se comparan éstas con las de la Universidad de Salamanca, estableciendo después unos ítems elaborados que nos permiten relacionar y comparar los recursos consumidos con los resultados alcanzados. En particular, se establecen ratios de comparación en gastos de personal, gastos corrientes, ingresos y financiación e inversiones. Estos son solo algunos de los posibles elegidos por considerarlos importantes y por las limitaciones de extensión de este trabajo.

Finalmente, se cierra el Trabajo de Fin de Grado (TFG), con unas conclusiones generales sobre el sistema universitario español y otras particulares y más específicas, sobre las universidades objeto de análisis. También se apuntan, debido a la profundidad y problemática del tema, algunas posibles recomendaciones y líneas futuras de investigación.

CAPÍTULO I. El Sistema Universitario Español (SUE): breve comparativa internacional.

1.1. Sistema Universitario Español.

Particularmente en España, al igual que en el resto de países desarrollados, el sistema universitario ha evolucionado de manera vertiginosa entre las décadas comprendidas de los años 60 y 90 del pasado siglo.

Concretamente fue el cambio de paradigma social, sucedido durante los años 70 y 80 del siglo XX, cuando la población española entendió que el progreso estaba en el saber, el conocimiento y la especialización para poder optar a unas mejores condiciones laborales y a un mercado donde la demanda cada vez era más exigente. También contribuyó a este cambio la situación económica que inició su recuperación acompañada por el movimiento social de transformar la universidad de élite en una universidad accesible para todos. Obteniéndose como resultado el crecimiento de número de matriculados en estudios superiores, trayendo consigo la creación desde 1984 hasta 2004 de un total de 32 universidades.

Fue a partir de entonces, cuando el sistema universitario español, comenzó un camino de cambios. En 1999, más concretamente el 29 de junio y en Bolonia, tuvo lugar la Declaración de Bolonia, donde 29 países, entre ellos España, firmaron un acuerdo en el cuál la intención era mejorar y facilitar el acceso de la población a estudios superiores. Algunos de los objetivos más significativos son:

- Mejorar el programa de estudio donde se integrase la investigación y la cooperación a nivel internacional entre las distintas instituciones académicas de los países integrantes. Con el fin de que el alumnado tuviera la opción de adquirir mayores competencias. Así como promover la cooperación europea, garantizando estudios de calidad de acuerdo a criterios equiparables.
- Promover la movilidad de estudiantes y egresados, mediante un sistema común de créditos, el conocido como sistema ETCS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos). Así como facilitar el acceso a la posibilidad de ampliar su área de conocimiento, extendiéndola a otros países.
- Implantar un Suplemento Europeo al Título. El objetivo es hacer homologables los títulos universitarios de nuestro país con el resto de Europa y así facilitar la movilidad de egresados que quieran trabajar en el extranjero.
- Separar y diferenciar las titulaciones de acuerdo a tres niveles, con el fin de establecer un nivel de especialización entre ambos. Un primer nivel haría referencia al título de grado capacitando al alumno el acceso al mercado laboral; un segundo nivel, a la obtención de máster y un tercer nivel, para titulaciones de doctorado. Estos dos últimos buscan garantizar una formación con mayor grado de cualificación.

Asimismo, junto a esta cooperación internacional, adopta un papel importante la colaboración que ha llevado a cabo el Gobierno junto a las comunidades autónomas y las propias universidades para impulsar programas como *Estrategia Universidad 2015*. Una iniciativa cuyo fin era modernizar estas instituciones y poder hacer frente a las demandas sociales, tanto nacionales como internacionales. Esta colaboración es

imprescindible para la búsqueda de una mejora en el sistema universitario y debe tener como fin último instaurar la educación e investigación como prioridad política, para lograr transformar las universidades en organismos claves para el bienestar social, el progreso socioeconómico y la competitividad laboral.

El resultado del esfuerzo que viene desarrollando cada país en reforzar su sistema universitario, queda evaluado y constatado gracias a informes como los que da a conocer Education at a Glance (fuente autorizada de información que muestra el panorama educativo de países recogidos dentro de la OCDE).

Este informe proporciona datos sobre el sistema financiero, estructura y rendimiento de los sistemas educativos. Además, brinda información clave para valorar resultados en las instituciones educativas como son: el acceso, progresión en educación, recursos financieros invertidos, composición del profesorado, organización...etc., entre otros. Pero todo empeño dentro de un sistema universitario queda inoperante si su principal motor de desarrollo, la universidad, no ejerce su función de una manera efectiva y competente, pudiendo acabar generando resultados devastadores en referencia a estos niveles medios establecidos internacionalmente.

A nivel individual, no todos los países imponen los mismos requisitos a sus universidades. Solo establecen dentro de su territorio los que consideren más oportunos en función de sus presupuestos y el nivel de competitividad que se quiera lograr. Por ello, en primer lugar es indispensable analizar el comportamiento que desempeñan este tipo de organizaciones para conseguir una valoración objetiva de su trabajo.

1.2. La Universidad española en cifras.

El término Universidad, proviene del latín "*Universitas*", e indica colectividad, universalidad. Hace referencia a cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo. Aparece por primera vez en París y se extendió rápidamente al continente americano. Desde ese momento, tanto la enseñanza, como sus centros y su sistema, fueron sufriendo cambios inmensurables, incuantificables, tanto desde el punto de vista social como lo que ello abarca globalmente.

Las universidades suponen un rol muy importante e imprescindible para el desarrollo socioeconómico de un país. Son instituciones que se ocupan de impartir conocimiento y fomentar la investigación, ambos considerados motor fundamental para el progreso de un territorio.

El sistema universitario español, actualmente está compuesto por un total de 83 universidades, de las cuales 50 lo son de carácter público y las 33 restantes privado. El crecimiento y proyección futura de ambas no parece seguir el mismo camino. Mientras que por un lado, la creación de universidades privadas ha sido notoria en los últimos años, la de carácter público se ha estancado. Datos recogidos desde el año 2011, constatan que existían 50 universidades públicas de un total de 76, obteniéndose como resultado la creación de siete privadas en estos últimos nueve años.

Una de las principales hipótesis del creciente éxito de las universidades privadas radica en la oferta académica que presentan direccionada al mercado laboral. En contraposición con las públicas, las cuales están más orientadas a la investigación y carreras de docencia. Todo ello se ve reforzado gracias a la flexibilidad con la que

cuentan para adaptarse ante los cambios globales. La rigidez y dependencia de los programas en universidades públicas, ha hecho que una gran cantidad de alumnos opten por privadas en búsqueda de carreras que se han reinventado gracias a la tecnología y la innovación de los últimos años.

Asimismo, existe la clasificación de la universidad por modalidad de impartición en sus estudios. Se diferencian entre universidades presenciales y no presenciales, siendo más habituales estas últimas dentro de las privadas pero quedando rezagadas respecto a las cifras que componen las presenciales, cuya metodología sigue siendo la más solicitada por los estudiantes.

Este apartado busca analizar una serie de rasgos imprescindibles para comprender el entramado en este tipo de instituciones. Su fin es entender su comportamiento y trayectoria, así como comparar los resultados con las medias internacionales. Estos aspectos objeto de estudio se recogen en: demanda universitaria, personal docente investigador y administrativo y servicios y por último, egresados.

La demanda universitaria engloba el conjunto total de alumnos que deciden cursar titulaciones superiores y es uno de los rasgos indispensables del que conocer su conducta. En ella, se refleja la tendencia del posible grado de desarrollo en un país.

Según datos recogidos por el Ministerio de Educación, en los últimos años se ha registrado un descenso generalizado de este número de alumnos en universidades públicas. Se obtiene como resultado para el curso 2017/2018 un total de 1.229.489 matriculados en titulaciones de grado y máster, un 0,95% menos que el año anterior. Esta caída tiene su origen durante el periodo 2011/2012, coincidiendo con el punto álgido de la recesión económica que atravesaba España. Hasta ese momento, se venía sucediendo un crecimiento medio anual del 2,45%. Por el contrario, en universidades privadas se produce un incremento ininterrumpido desde el curso 2008/2009 en más de un 72%, llegando a alcanzar los 266.704 matriculados, casi un 5,5% más que el curso 2016/2017.

Las estadísticas resultantes pueden corroborarse gracias a los datos como los que se recogen en el *Anexo I*, en el que además de mostrar las cifras por tipo de universidad: pública o privada, también lo hace por rango de titulación: grado o máster. De esta manera se valora la propensión global que presenta la demanda universitaria española en el periodo de los últimos diez años de los que se obtienen datos oficiales, en función de más de una variable.

En el contexto englobado por años 2008/2009, el porcentaje de matriculados en titulaciones de grado en universidades públicas era del 89% y de apenas el 11% en privadas. Dicha relación pasó a ser para el curso 2017/2018 de entorno al 85%/15% respectivamente. En términos absolutos, mientras que en instituciones públicas perdura una curva descendente, con una pérdida acumulada de 134.000 alumnos, de los cuales 18.279 lo han hecho durante el último curso; las privadas no paran de crecer, consiguiendo en diez años aumentar su demanda en casi un 31%, 45.624 alumnos más y un 3,30% respecto del periodo anterior. Por consiguiente, el descenso global, ha sido causa exclusiva de los datos recogidos en universidades públicas, donde se ha obtenido un porcentaje negativo del 1,64% respecto del periodo 2016/2017.

Las estadísticas recogidas denotan cierta inclinación durante los últimos años por universidades de carácter privado. Así mismo, esta preferencia se ve acrecentada en el examen de datos resultantes en titulaciones de máster.

Para el periodo 2008/2009, el porcentaje de matriculados tenía una relación de un 85% para públicas frente al 15% en privadas, pasando a ser éste durante 2017/2018 del 64%/36% respectivamente. Si se proyecta el resultado de crecimiento en base a valores absolutos, la diferencia no es excesivamente notoria, con un total de 66.076 alumnos en privadas y 88.552 en públicas. Si se trasladan estos datos a valores porcentuales, la brecha se amplía, situando a las privadas con un incremento del 862% frente al 207% en públicas. Porcentajes más que interesantes que incitan a la reflexión en universidades públicas, evidenciando un probable peligro en la sostenibilidad de las mismas para este nivel de estudios. Pese a que persiste una diferencia en casi la mitad del número total de matriculados en privadas que en públicas, el margen tiende a reducirse con el paso de los años pudiendo llegar a ser inexistente en un futuro.

Dentro de este análisis, queda constatado que el crecimiento de la demanda en estudios superiores, no crece de igual manera en función del tipo de universidad. El motivo aparente que justifica cada vez más esa declinación por universidades privadas, subyace en la nueva oferta académica de la que disponen gracias al avance tecnológico que permite la impartición de clases a distancia no presenciales. Esto implica para muchos la gran ventaja de poder compaginarlo con otros aspectos de su vida diaria, además de evitar el desplazamiento para asistir a clases, así como la necesidad de residir de forma temporal en otras ciudades suponiendo un desembolso que no todos pueden permitirse. Todo ello, sumado a la presencia de internet y redes sociales que hacen posible el desarrollo del aprendizaje mediante el uso de plataformas tecnológicas. Además de una enseñanza más personalizada y adaptada a las necesidades del estudiante, suponiendo un aprendizaje más autónomo, pero cuenta con el apoyo y orientación del tutor de una forma más individual frente al ritmo de aprendizaje más global, homogéneo y estático que suponen las clases presenciales debido a las pautas marcadas por el plan de estudio correspondiente. El compendio de todo ello, resulta un aliciente a la hora de tomar una decisión entre enseñanza superior pública o privada.

De igual forma, ha quedado manifestada la propensión del alumno, provocando una caída progresiva en el número de matriculados en estudios de grado. Un factor que provoca esta tendencia es que los jóvenes cada vez se decantan más por estudios de Formación Profesional, en base al argumento de que el acceso al mercado laboral es más efectivo y directo. Existen multitud de empresas con tendencia a contratar personal con este nivel educativo. Esto les supone tener personal cualificado, aunque en un menor grado, pero con la posibilidad de optar a pagar un salario inferior que a un alumno con un mayor rango de formación.

En la sociedad, también se puede entrever como algunos adolescentes se acogen a un estado de conformismo. La adquisición de responsabilidades no es un punto a favor, lo que hace que no les sea de especial interés el obtener una cualificación superior. Además esta opción favorece los estudios de grado medio. Combina en la misma proporción la formación teórica en el centro educativo, con la actividad práctica en los centros de trabajo. Esto conlleva un aprendizaje más dinámico y en muchas ocasiones la contratación de los alumnos al finalizar los estudios.

En contraposición a lo anterior, se ha observado que para titulaciones de máster el número de matriculados ha ido en aumento progresivo en estos últimos años. Este

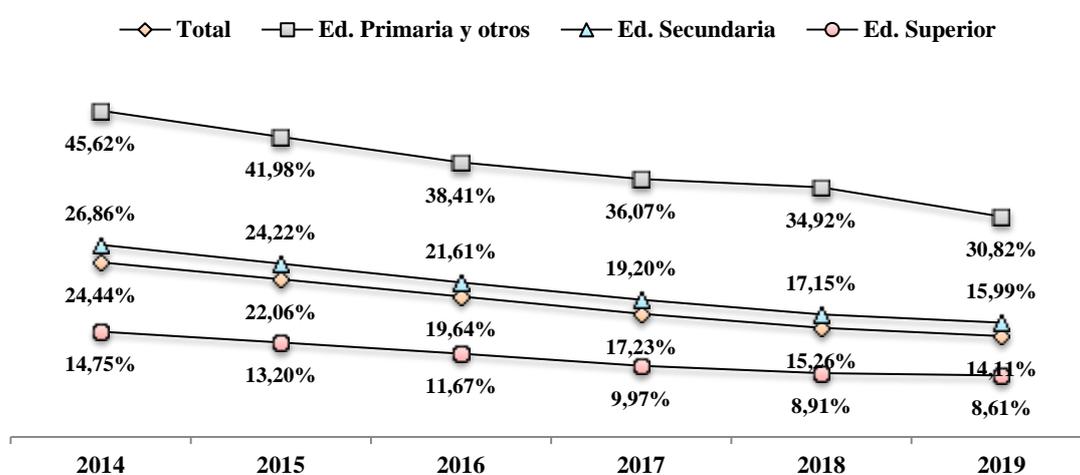
motivo justifica esta tendencia en auge, defendiendo que cuanto mayor es el nivel educativo, mejores son los resultados en lo que se refiere a salario y empleo.

Según apuntan datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), desde el inicio de la crisis de 2008, únicamente los empleos que demandan una educación superior han crecido ininterrumpidamente y es por ello, que la tasa de paro en relación con el nivel académico, son inversamente proporcionales a medida que se avanza en el escalafón de titulaciones. La causa principal que ha propiciado esta estadística subyace en que el mercado laboral es cada vez más competitivo buscando profesionales cualificados y especializados.

Esta hipótesis queda verificada gracias a cifras que se muestran del 2019, donde se refleja en España una tasa de empleo que alcanza el 79,70% en personas con estudios superiores. Para el resto con titulaciones de educación secundaria es del 64,10%. Todo esto, genera un incentivo para la obtención de títulos de grado y postgrado.

Lo podemos ver reflejado en el siguiente gráfico dónde se puede observar la tasa de paro en España por nivel de formación alcanzado en los últimos seis años y donde queda confirmado lo que ya se intuía. El porcentaje más bajo de paro según los estudios cursados, lo generan las titulaciones superiores, llegando casi a duplicarse en el caso de los estudios de educación secundaria y casi cuadruplicándose para estudios primarios e inferiores, situándose en torno a seis puntos por debajo del porcentaje total de paro en nuestro país.

Gráfico I. Tasa de Paro por Nivel Formativo en España (2014 – 2019)



Elaboración propia a partir del INE (Instituto Nacional de Estadística)

Nadie tiene garantizado un empleo según la titulación que haya cursado, pero lo que sí queda demostrado es que la probabilidad de encontrar y mantener un empleo de calidad con formación superior es más factible, además de la evidencia que existe en el entorno laboral en busca de demanda con mayor nivel educativo.

Pero se genera una cuestión referente a esta demanda, es que pese a que el mercado del empleo cada vez más exija profesionales cualificados, no implica que la oferta siempre se adapte a sus necesidades.

Existen dos problemas con los que convive el panorama laboral español que son de vital importancia. El primero es la sobrecualificación de gran parte de la población

activa. Muchos españoles están desempeñando funciones con un nivel superior de formación al requerido en su puesto laboral. Uno de los casos destacados, se encuentra en el sector servicios, ocupando nuestro país el tercer puesto dentro de la Unión Europea con mayor tasa de cualificación de jóvenes.

Por otra parte, existe un notable desajuste entre las necesidades que las empresas solicitan y la formación que se imparte en los diferentes centros educativos. Esto conlleva a que pese a existir una elevada tasa de paro y de haber cada vez más personal titulado, es difícil encontrar talento en el mercado. Sería objeto de estudio replantearse si las universidades deberían fomentar un nexo de unión más estrecho con las empresas para conocer sus necesidades y crear un plan de estudio más adecuado. Lo que podría conllevar hacer más efectiva la enseñanza superior y para conformar un mercado laboral más óptimo.

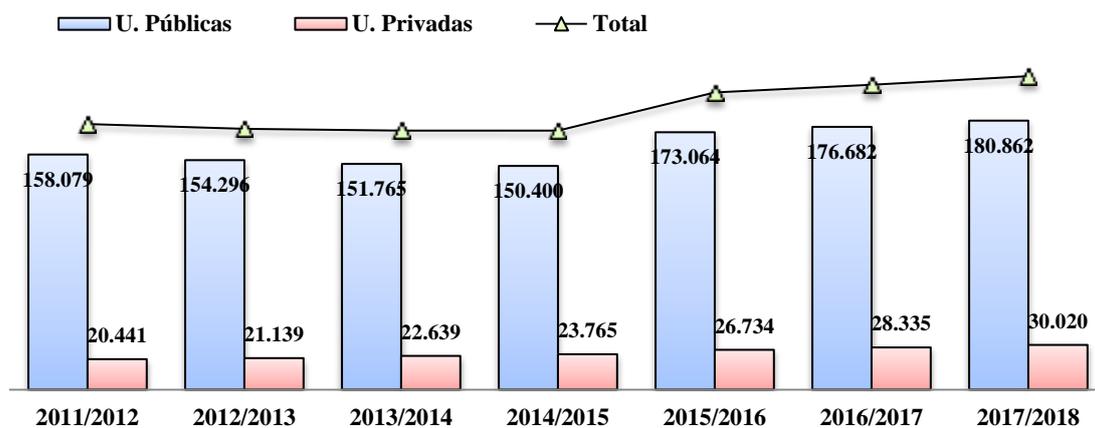
El siguiente factor de gran importancia dentro de las universidades, es la composición del personal que conforma todo el sistema universitario en nuestro país. Dentro de éstos existen diferentes grupos de clasificación:

- **Personal Docente e Investigador (PDI):** dedicado a la enseñanza en los diferentes centros.
- **Personal de Administración y Servicios (PAS):** desarrolla funciones de gestión, administración y soporte en las diferentes áreas de la universidad.
- **Personal Empleado Investigador (PEI):** función principal el desarrollo de la investigación.
- **Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (PTA):** necesario para el apoyo y complemento del personal dedicado al desarrollo de trabajos de investigación.
- **Personal Investigador sin clasificar (PI):** todo aquel que desarrolla funciones relacionados con la investigación y desarrollo pero no recogido en ninguna de las clasificaciones anteriores.

El conjunto total de personal PDI y PAS supuso casi el 88% del personal total universitario para el curso 2017/2018, siendo el grupo más representativo. Para realizar un estudio más fiable y objetivo, se van a tener en cuenta cifras oficiales integradas únicamente de este tipo de personal. Esto se debe a que hasta el curso 2014/2015, no se contemplan datos del resto de clasificaciones y se descarta la posibilidad de estudio.

Teniendo en cuenta datos oficiales que recoge el Ministerio de Educación, el siguiente gráfico expone la evolución que ha sufrido el personal en las universidades españolas durante los últimos años. Para el curso 2017/2018, el total de personal universitario aumentó un 2,86% respecto del curso anterior. Esto supone un cuarto curso consecutivo con variación positiva desde el punto de inflexión que se dio en 2014/2015.

Gráfico II. Evolución Personal Universitario en el SUE (2011 – 2018)



Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

En este sentido, el Personal Docente Investigador en universidades privadas ha ido en aumento progresivo durante los últimos siete años, al contrario de lo que sucede en universidades públicas, donde se registra un descenso gradual incluso para el curso 2014/2015. A partir de entonces, se produce un cambio de tendencia positiva, de igual forma a lo que ocurría con el conjunto total de personal universitario. La influencia que suscita la escuela pública, plantea la teoría de que el crecimiento general denotado a partir de ese periodo viene provocado por el aumento registrado en estas instituciones en los años 2015/2016 y siguientes.

Desde principios de década, las privadas han ganado casi cuatro puntos en detrimento de las públicas, pasando de representar un 11,60% en 2011/2012 a hacerlo en un 15,48% de la suma total de PDI en ambas instituciones. Llegando a registrar un total de 19.034 docentes para el curso 2017/2018.

Los resultados en estos últimos tres años (2016 – 2018), han generado diferentes porcentajes de crecimiento. Mientras que en las públicas ha sido de un 1,54% (donde la no presencial denotó un ligero descenso, el cual reduce ligeramente este porcentaje, ya que en las presenciales el incremento era del 1,6%), en las privadas lo hizo en un 5,34% (en este caso, tanto en presenciales como no, ha existido ascenso, obteniendo mayor porcentaje las no presenciales, con un 15,1%). Una vez más, queda manifestado el crecimiento de universidades privadas justificado por el aumento de personal docente, consecuencia directa del crecimiento en la demanda que, además, confirma la teoría de preferencia por la modalidad on-line en estas facultades.

La presencia del colectivo femenino para este sector docente, se ha visto sometido a un aumento continuado, aunque lento, llegando a hacerlo en torno a un 3% respecto del periodo 2011/2012, quedando así en un 42%, cifra muy por debajo de lo que representan las mujeres entre el alumnado universitario, 54,8%. Estadística positiva pese a un margen de mejora necesario para conseguir la equidad de género.

Mientras que para las mujeres los resultados se presentan optimistas, ocurre todo lo contrario para el personal funcionario dentro del PDI, el cual se ha visto afectado de forma negativa en los últimos años, denotando un descenso de casi siete puntos porcentuales. Ello es consecuencia de la reducción de convocatorias de plazas, además

de la baja tasa de reposición de profesorado jubilado. En consecuencia, el profesorado de más de 60 años ha ido creciendo hasta suponer casi el 16% del total.

De igual forma, en lo que se refiere al Personal de Administración y Servicios también se obtiene un escaso aumento para el curso 2017/2018 de un 2,69% respecto del anterior, ligeramente por encima al crecimiento del PDI con un 2,11%. Nuevamente, el ascenso fue superior en las privadas, con el 8,3% mientras que en las públicas apenas llegó al 1,7%.

Al igual que ocurría con el anterior, en las universidades públicas se sucede la misma trayectoria desde el periodo 2011/2012 hasta transcurrido el curso 2014/2015, donde se obtuvo un pequeño repunte positivo manteniéndose en estos tres últimos periodos. En el caso de las privadas, de nuevo el crecimiento ha sido ininterrumpido, pasando a crecer en casi un 39% durante estos siete años.

El sector femenino, en este caso para el curso 2017/2018, representa casi el 61%, un punto más que a principios de década. En el caso de las privadas llegando a ser del 67%, poco más de seis puntos respecto de las públicas, representando el 60% del personal. En este marco, la brecha de género que existe es superior a la encontrada para el PDI, dando como resultado la preferencia de mujeres a ocupar puestos que competen tareas de esta tipología.

Por último, en contraposición con los datos registrados con el PDI, el porcentaje total de PAS funcionario de las universidades españolas ascendía para el curso 2017/2018, llegando a un 52,3%, siendo similar al que se registraba en el periodo 2011/2012. Lo que representa en este caso que el funcionariado no se ha visto afectado por agentes como sucedía en el caso anterior, llegando a representar el personal de 60 y más años en torno a un 10% en este último curso.

Para ir concluyendo, en referencia al número de egresados (representan todo aquel alumno que ha cursado satisfactoriamente sus estudios y finalmente ha abandonado el centro universitario para casi con total seguridad buscar un empleo o en su caso seguir formándose), cabe decir que España registra una tendencia positiva por tercer curso consecutivo desde el 2015/2016, obteniendo un crecimiento para el 2017/2018, en casi dos puntos porcentuales respecto del periodo anterior y un 3,5% en relación a hace dos.

Porcentajes optimistas ya que dicha tasa refleja parte del grado de eficiencia de nuestro sistema educativo universitario. Pero no puede cerciorarse con total seguridad que un sistema no sea adecuado por tener una tasa baja de egresados, dado que pueden existir diversos motivos personales por los que los alumnos no consigan acabar sus estudios, además de influir otros agentes externos como son las características sociales y económicas en las que se encuentre mientras cursan los estudios.

Una tendencia positiva en la tasa de egresados, a su vez implica que la tasa de abandono registra un descenso y así lo confirman estudios recientes sobre el tema. Los últimos datos oficiales señalan que este descenso no vendría provocado por los estudios de grado, ya que para esta titulación la tasa de abandono aumentó haciéndolo en un 0,14% durante el curso 2015/2016, situándose en un 21,65%. Porcentajes similares se obtienen de cursos anteriores, 21,51% (2014/2015) y 21,79% (2013/2014). En máster, se genera un descenso de casi dos puntos porcentuales para el periodo 2015/2016 con un

10,27%. Estos resultados constatan que los porcentajes positivos obtenidos son causa unilateral de número de alumnos de máster.

Esta hipótesis queda contrastada si se observan los datos recogidos en la siguiente tabla, donde se refleja esa tendencia real a la finalización de estudios para alumnos de máster, aumentando la tasa de egresados en un 24% respecto a los dos años anteriores. En el extremo opuesto, el descenso del 5,63% encontrado para estudios de grado, con 11.450 alumnos menos que hace dos cursos. Una probable causa de ello es que los estudiantes que deciden cursar máster tienen muy claro que desean completar este tipo de estudios, o bien por una mayor especialización y capacitación personal, o por suponer un aliciente muy necesario para la búsqueda de un trabajo de calidad y el deseo de destacar por encima del resto. Además, por norma general, supone un desembolso mayor que las titulaciones de grado y el agente económico es otro factor de gran peso en el momento de tomar decisiones.

El sector femenino representa una mayor tasa de egresados que el colectivo masculino, tanto en máster como en grado. Hay que decir, que esta media hace referencia a todas las ramas de estudio, donde en la mayoría de ellas las mujeres son más representativas, como es el caso de: Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud y Artes y Humanidades. Concretamente, hay un área en la que este colectivo tiene una baja representación, Ingeniería y Arquitectura. En lo que se refiere a Ciencias, ambos géneros están equiparados.

Tabla I. Evolución Número de Egresados en el SUE (2015 – 2018)

	<u>EVOLUCIÓN NÚMERO DE EGRESADOS</u>					
	<u>2015/2016</u>		<u>2016/2017</u>		<u>2017/2018</u>	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
<u>Grado</u>	203.253	58,5%	198.568	58,4%	191.803	59,6%
U. Públicas	172.177	58,2%	168.262	58,0%	160.064	59,2%
U. Privadas	31.076	60,3%	30.306	60,3%	31.739	61,6%
<u>Máster</u>	90.392	56,9%	99.413	57,0%	112.122	57,8%
U. Públicas	61.282	57,2%	64.325	57,1%	71.666	57,2%
U. Privadas	29.110	56,3%	35.088	56,8%	40.456	58,9%
<u>Total</u>	293.645		297.981		303.925	

Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

Tras los resultados de las cifras analizadas, es conveniente exponer una serie de debilidades con las que cuentan las instituciones universitarias españolas y que pueden ser de gran ayuda para hacer una crítica constructiva, además de base para un posible cambio futuro.

La universidad cambia según lo hace la sociedad, pero no lo hace al mismo ritmo que los modelos de trabajo, lo que puede afectar a ámbitos tan relevantes como son: la internalización de los centros educativos, el desarrollo en investigación o fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado. Hay que sumarle debilidades en su organización, donde no existen suficientes gestores, personal técnico y administrativo

para el desarrollo de actividades investigadoras e innovadoras, provocando que personal de investigación acabe realizando tareas que no son de su competencia, restando tiempo a invertir en su actividad principal.

Otro punto que sería interesante fomentar es la especialización de los centros educativos, es decir que cada universidad analice sus propias fortalezas y debilidades y haga un esfuerzo por reforzar y/o mejorar lo que consideren necesario para destacar y competir con niveles internacionales.

También recalcar que una de las prioridades con las que debe contar una institución es que la gran mayoría de sus alumnos consigan matricularse y entrar en ese sector de egresados. Evitando así, un crecimiento de la tasa de abandono como sucede en el caso de estudios de grado, planteándose si sus métodos y medios de estudio son los correctos y efectivos. El fin es motivar e incidir en los estudiantes para provocar el atractivo de la metodología implantada en las titulaciones que desde un principio han decidido elegir.

1.3. La Financiación de las Universidades.

La premisa de que la mayor justificación encontrada para financiar el gasto en educación haya sido y seguirá siendo la de formar ciudadanos responsables, competitivos y con mayores oportunidades de futuro, no tiene mayor probabilidad de análisis. A pesar de que todos coinciden en este punto, existe una gran contradicción acerca de cuál es la mejor manera de financiar el sistema educativo sin que se caiga en la conceptualización de gasto y no de inversión.

A lo largo de la historia, hubo innumerables críticas al sistema educativo, provocadas por su gran estructura y rigidez. Pero ello se ve exacerbado, cuando el contexto socio-político apremia. Un claro ejemplo de ello radica cuando la crisis se hace presente y los diferentes estamentos del Estado se enfrentan en el inexorable debate de qué necesidad cubrir primero.

Uno de los aspectos cruciales de la financiación del sistema educativo, parte de la descentralización territorial que sucede en España. Si bien esta comenzó mucho antes, entre los años 1995 y 1997, se otorgó la transferencia del gasto público en educación universitaria a las comunidades autónomas.

Antes de la descentralización, el Estado transfería el presupuesto directamente a las universidades clasificándolo entre ingreso corriente y de inversión. El de carácter corriente estaba integrado en su mayoría por sueldos de personal docente, no docente y otros gastos de esta índole. Por otro lado, el de inversión consistían básicamente en transferencias para inversiones a medio plazo, no más de cinco años, para destinos de remodelación, edificios, nuevas instalaciones, sistemas de información, entre otros.

Tras la descentralización, las comunidades autónomas han establecido sus propios programas de recursos y gastos en función del grado de eficiencia que cada universidad tiene, destinando amplias partidas para inversión. Pero como no todo funciona según lo escrito, durante los últimos años se han introducido fórmulas tendientes a condicionar estas últimas.

Una mayor necesidad de recursos económicos en todas las áreas del Gobierno, hizo que cada vez sean necesarios mayores esfuerzos por parte de las universidades. En otros términos, la necesidad de implantar contratos-programas que vinculasen partidas presupuestarias al logro y consecución de ciertos objetivos prediseñados. El fin que promueve, se fundamenta en incentivar la competitividad entre universidades y estimular la calidad y excelencia del sistema educativo superior del país.

Particularmente, la comunidad de Castilla y León, se basa en un modelo de financiación que contiene una sección de financiación automática, dada por una partida sin ataduras y necesaria para el funcionamiento de la universidad; una competitiva cuyo objetivo es incentivar la competitividad de las facultades en materia de calidad educativa; y por último, una específica orientada a programas concretos de mejora en la gestión, aplicación de nuevas formas de innovación y programas de postgrado.

En el resto de comunidades autónomas, se aplican programas que tienen variaciones conceptuales, pero todas ellas persiguen un mismo objetivo: el uso eficiente de los recursos impartiendo una enseñanza de calidad.

Es evidente que el modelo de financiación en universidades públicas no comparte la misma metodología que en el caso de las privadas. Para conocer con más detalle las fuentes de financiación con las que cuentan cada una de ellas, se recogen los siguientes apartados.

1.3.1. Financiación de las Universidades Públicas.

Dentro de las universidades públicas, podemos clasificar en dos las fuentes principales de ingreso. Una parte sería la propia o privada, que depende del propio alumnado, es decir, la que se obtiene con el abono de las tasas y cánones estipulados para cada estudiante según la universidad. La otra parte, externa o pública, depende única y exclusivamente de transferencias por parte de instituciones de carácter público.

En lo que se refiere a la fuente pública de financiación, nos encontramos principalmente con el Estado y las comunidades autónomas, donde tras la reforma territorial sufrida en España, el Estado únicamente financia de forma directa a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Por su parte, las comunidades autónomas generan presupuestos plurianuales y se encargan de las universidades bajo su ámbito territorial. Los fondos de los que se valen, son de su propia recaudación impositiva y de las transferencias realizadas por el Estado, según los parámetros establecidos para cada una de ellas y que dependen, en gran parte, del número de estudiantes.

Gráfico III. Sistema Financiación Universidades Públicas Españolas



Fuente: Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

En relación a su modelo de financiación, cada autonomía fija los elementos que deben darse para la asignación de recursos a las diversas universidades. Estos dependen básicamente de la actividad docente, la investigación y la actividad de transferencia tecnológica e innovación.

Las universidades públicas son autónomas, dado que realizan y aprueban sus propios presupuestos, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos a ser aprobadas por el Consejo Social de las mismas. Cabe decir que las leyes establecen la obligatoriedad de una rendición de cuentas para confirmar que se hace un buen uso de los recursos económicos asignados. Las cuentas anuales y liquidación del presupuesto son enviados al Consejo de Gobierno de la autonomía correspondiente, donde son remitidas al órgano de fiscalización de cuentas o, en su caso, al Tribunal de Cuentas.

Por otro lado, el Observatorio del Sistema Universitario, acusa que desde 2010 existe una reducción en la financiación de las universidades públicas y además, una distribución desigual entre los ingresos de las distintas Comunidades. Esta premisa siempre ha sido fuente de conflicto entre los diferentes territorios.

Así lo corroboran los últimos datos oficiales, que muestran una tendencia irregular descendente en lo que se refiere al gasto público total en educación terciaria por parte del Ministerio de Educación y las Administraciones Públicas de las diferentes C.C.A.A., denotando ligeros repuntes en los últimos dos años. Para el año 2018 la aportación de ambos ascendía a 9.505 millones de euros aproximadamente, lo que supone un 1,57% más que el año anterior, alcanzando su máximo montante desde el año 2011, en el cual se generó un gasto de 10.087 millones de euros. Durante los ciclos intermedios, se sucedieron valores por debajo a estos llegando a obtener el peor resultado en 2014 con 8.875 millones de euros.

El hecho de que la financiación de las universidades tenga que ver con el tamaño de cada comunidad autónoma puede variar significativamente. Por ello, se analizan los ingresos que se recibe por estudiante y/o en relación a indicadores como el PIB. En términos generales, el porcentaje de gasto por parte de instituciones públicas en función del PIB, ha sufrido un ligero descenso desde el año 2010 hasta el 2018, pasando de suponer un 0,99% a un 0,79%. Así mismo, pueden observarse diferencias sustanciales entre los recursos con los que cuenta cada universidad dependiendo de su situación geográfica. Afectadas por estas desigualdades se encuentran instituciones ubicadas en regiones como La Rioja, Islas Baleares, Cantabria, Navarra y Extremadura, cuyo porcentaje de gasto respecto al PIB para el año 2018 supuso en torno al 0,01%. Por el contrario, grandes comunidades como son Madrid, Cataluña y Andalucía, contaban con alrededor de un 0,13% respecto del PIB, siendo esta última la que mayor porcentaje recibe (0,15%).

En referencia al importe total de gasto público en términos absolutos que se destina a cada comunidad, quedan constatados los datos expuestos. Mientras que La Rioja recibe poco más de 44 mil euros, seguida de Navarra y las Islas Baleares. En el extremo opuesto, se encuentra Andalucía con más de 1,7 millones de euros, seguida de Cataluña y Madrid con poco más de 1,5 millones. Dando como resultado estos datos una diferencia entre La Rioja y Andalucía de casi cuarenta veces más de ingresos por parte de instituciones públicas, pasando de un 0,48% al 19,28%.

Tras la aportación de ingresos públicos, las universidades se encuentran en la obligación de ejecutar sus presupuestos de gasto. Para el año 2016 este gasto ascendió a 8.894 millones, suponiendo un descenso del 1,63% respecto del año anterior. En línea con lo que se venía sucediendo por parte de las instituciones públicas, también se registra una tendencia descendente desde el año 2010, con variaciones irregulares, llegando a obtenerse las cifras más bajas en 2014 con 8.795 millones. Las Comunidades que representan el mayor porcentaje de gasto público son: Andalucía con un 18,35%, seguida de Madrid con un 17,05% y Cataluña con el 16,17%, lo que las clasifica como las regiones que más financiación pública reciben. En el lado opuesto del ranking, se encuentra Islas Baleares con 0,98%, seguida de Navarra (0,85%) y por último La Rioja, con el 0,47%. Datos que reflejan la desigualdad financiera que existe entre los diferentes territorios de España.

Entre las partidas principales a la que destinan el gasto se encuentra: el gasto en personal, corriente en bienes y servicios, gastos financieros e inversiones reales. De media, representa un mayor porcentaje el gasto en personal, con el 66,73% del total; seguido con el 14,23%, los gastos en bienes y servicios; las inversiones con un 12,92% y rezagado, queda el porcentaje de gastos financieros, con un 0,43%. Estas cifras reflejan que el mayor gasto que generan las universidades es de carácter corriente.

Respecto a la financiación por parte del alumnado, el monto abonado por cada uno va a depender de los créditos que posee el nivel de enseñanza elegido (por ejemplo, el título de grado cuenta con un total de 240 créditos), de las tasas fijadas por cada Comunidad y del nivel de la carrera seleccionada. Para conocer el coste de la matrícula que se paga cada año, hay que multiplicar el número de créditos matriculados, lo normal es que sean 60 créditos por curso, por el coste del crédito.

Pero dentro de una misma universidad, el coste de los créditos varía en función de los diferentes grados que oferta según su “nivel de experimentalidad”. Por lo general, las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías, son los más costosos debido a

que para su estudio, se necesita de un mayor equipo material, instalaciones especializadas...etc., suponiendo un gasto extra para las instituciones. Esta experimentalidad, varía según la universidad en la que se estudie, ya que cada una establece un número de grados diferente según sus intereses.

Aunque cada comunidad autónoma fija los precios públicos para cursar estos estudios superiores oficiales dentro de su geografía, es la Conferencia General de Política Universitaria, quién aprueba cada año un límite relativo al posible incremento de estos precios. De este modo, cada una de ellas debe escoger, dentro de este margen, el incremento que desea aplicar. Esta horquilla establece unos porcentajes mínimos y máximos, relativos al coste del servicio y varían en función de si se trata de primera, segunda, tercera...etc., matrícula, además del tipo de estudio al que se refiere.

Con el fin de dar apoyo en la financiación a las familias y corregir las desigualdades económicas y sociales entre estudiantes, dotándoles del derecho a acceder a estudios superiores en función de sus aptitudes, es conocido por todos el sistema de becas con el que cuenta el sistema universitario. Dichas ayudas, no se destinan directamente a las familias, sino que son otorgadas al alumnado, aunque tienen en cuenta sus circunstancias familiares referentes a los niveles de renta y patrimonio, como por ejemplo: número de miembros de la unidad familiar, familia numerosa, grado de discapacidad del solicitante o alguno familiar directo, residencia fuera del domicilio familiar, condición de huérfano...etc.

Dicha ayuda, puede suponer la exención parcial o total del pago de la matrícula, siempre y cuando, se cumplan una serie de requisitos que se establecen de acuerdo a la normativa estatal junto a la colaboración de las comunidades autónomas. Además, estas últimas, aplican deducciones fiscales del IRPF, correspondientes a gastos educativos con el fin, una vez más, de mejorar las condiciones financieras de las familias con menos recursos.

Los requisitos establecidos, se dividen en los de carácter académico y los referentes al umbral de renta y patrimonio familiar. Los académicos, a su vez presentan diferencias dependiendo de la titulación a cursar, no teniendo las mismas condiciones para estudios de grado, máster y doctorado. Por otro lado, en referencia al umbral de renta, se establecen tres niveles vigentes y su sistema de concesión está clasificado en dos partes: cuantía fija ligada a la renta, beca de matrícula, grado de excelencia en el rendimiento académico y la residencia si es fuera del domicilio familiar; y una cuantía variable que depende de la renta per cápita de la unidad familiar y la nota media del alumno.

Existen también cuantías adicionales para casos específicos, como por ejemplo por residir en las Islas, Ceuta o Melilla, al alumnado con altas capacidades, o con necesidad específica de apoyo. Y se plantea la posibilidad de una nueva regulación de becas destinados a quienes cursan estudios no presenciales.

Además de estas becas, aparecen programas estatales como, el Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad, destinado a estudiantes de doctorado, con el fin de incentivar y financiar los siguientes subprogramas:

- Formación y especialización de personal en I+D+i.
- Mejorar la inserción laboral, tanto en el sector público como privado.

- Acceso a movilidad internacional, nacional dentro del sector público (universidades y centros de investigación) y, de éste con empresas.

Son muchos los alumnos que se ven beneficiados por este tipo de becas, por ejemplo, para el curso 2017/2018, más del 47% de los estudiantes de grado y máster obtuvieron ayudas, lo que supuso un total de 548.475 alumnos.

Pero estos datos no parecen ser suficientes, ya que el sistema de becas está siendo sometido a un proceso de cambio, donde después de más de siete años de inactividad, la actual Ministra de Educación y Formación Profesional y el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, proponen una reforma del mismo. Tras la entrada al Gobierno del PP y José Ignacio Wert como Ministro de Educación, el cual para el año 2012 implantó el sistema de becas conocido en la actualidad, se ha considerado necesario realizar una serie de cambios en el mismo, con la premisa de que se asegura que más de 45.000 alumnos no obtienen estas ayudas debido a la exigencia de los requisitos establecidos. Una de las medidas más criticadas fue la de establecer como nota media la calificación de 6,5 sumado a ello la gran variabilidad entre umbrales, imposibilitando a miles de familias el poder conseguir esa ayuda tan necesaria. Entre los cambios principales propuestos por el Ministerio de Universidades se encuentra: elevar el límite del umbral ¹ entorno a un 34% y modificar los precios máximos de la universidad, sobre todo en Cataluña y Madrid.

Actualmente, como medida excepcional ante la pandemia que está atravesando el mundo entero y con el objetivo de minorizar los efectos devastadores que ha podido provocar en cientos de familias, el Gobierno tiene previsto aprobar una disposición que eximirá del pago de tasas universitarias a familias que no hayan obtenido becas debido a su renta, pero que se hayan visto drásticamente afectadas por el COVID, lo que implica a su vez la necesidad de ayudas a las universidades. Esta medida tendrá carácter temporal y como fin, evitar el abandono escolar y mantener el acceso a la universidad, que según los últimos balances, se están viendo afectados.

1.3.2. Financiación de las Universidades Privadas.

Las universidades privadas al contrario que ocurre en las públicas, elaboran y aprueban su propio presupuesto y forma organizativa, debido a que no dependen del Estado ni las comunidades autónomas para su financiación y por tanto, cuentan con total libertad presupuestaria e independencia para la administración de sus bienes.

La enseñanza en este tipo de instituciones, supone una prestación de un servicio y su contrapartida, siendo esta el canon que abona cada alumno, el cual representa de media más del 80% de los ingresos de la misma. Podría decirse que el funcionamiento es similar al de una empresa propia del sector servicios.

Muchos académicos afirman que la descentralización observada fue uno de los motores para impulsar que las propias universidades buscasen sus propias fuentes de financiación. Todo ello sumado al Real Decreto 43/2015, del 4 de febrero de 2015, donde se permitió la modificación de la duración de la mayoría de las carreras de grado,

¹ Umbral 1: la cuantía máxima establecida actualmente, varía en función del número de miembros de la unidad familiar. Siendo de 3.771 euros cuando es un miembro y de 26.660 euros con ocho. En el caso de ser más, se le añadiría a esta última cantidad un importe de 3.079 euros.

fue el detonador para el auge de las universidades de carácter privado; las cuales pueden ofertar grados de entre 180 y 240 créditos y, duración de entre tres y cuatro años.

Este tipo de instituciones pertenecen en su mayoría a la Iglesia Católica y sus congregaciones así como a diversos inversores y empresarios privados. Pese a que la mayoría persiguen fines lucrativos en forma de sociedad, existe además de la principal fuente de ingresos, que es la cuota que paga el alumnado, otras estrategias para diversificar las fuentes de financiación y que no dependan todas ellas de un mismo foco, como pueden ser donaciones de particulares o patentes registradas por sus equipos de investigación.

Además, según estudios recientes, este tipo de instituciones obtienen un margen de beneficio que puede llegar hasta el 50% en algunas de ellas. Son consideradas un negocio que mueve mucho dinero, llegando a facturar para el pasado año 2017 un total de 2.255 millones de euros, con un crecimiento anual de en torno al 7% y una rentabilidad media para el ejercicio 2018 del 9,41%, además de beneficios antes de impuestos de 146 millones (estos dos últimos datos se obtienen de 23 de las 33 universidades totales). El resultado de estas cifras, ha propiciado que el sector privado de educación superior sea atractivo para grupos inversores, donde han detectado una nueva oportunidad de rentabilidad, llegando a ser para muchas de ellas, una importante fuente de financiación. Hay que tener en cuenta que no todas las universidades privadas generan los mismos resultados, siendo algunas de ellas poco rentables y por tanto, poco interesantes para este tipo de fondos de inversión.

Por lo general, este tipo de instituciones tienen un precio de matrícula superior al de las públicas. Sin embargo, suelen tener buenos sistemas de ayudas y/o becas para sus alumnos.

Estas ayudas, recogen las mismas características que en el caso de las proporcionadas por universidades públicas. Siendo en el caso de las becas de matrícula, el importe no superior a los precios oficiales publicados para la misma titulación, ni a los establecidos en el plan de estudios de los centros de titularidad pública dentro de su misma región.

Para el curso 2017/2018, recibieron este tipo de becas y/o ayudas financiadas por la administración pública, más de 24 mil estudiantes en universidades privadas, suponiendo un total del 10,22% para alumnos de titulaciones de grado y un 6,1% para máster.

Además de las becas financiadas por las administraciones educativas, también hacen más factible el acceso a sus aulas gracias a otro tipo de ayudas emitidas por decisión propia:

- Becas y ayudas financiadas con fondos propios
- Aplicar ciertas reducciones en las cuotas a los alumnos que cumplan una serie de requisitos académicos
- Descuentos en las tasas académicas a estudiantes víctimas del terrorismo o miembros de familias numerosas.

En referencia a los precios, hay que señalar que, mientras en las instituciones de carácter público podía establecerse un precio medio por crédito debido a que todas ellas lo deben hacer público y está establecido dentro de un margen marcado por el Gobierno,

en las privadas no puede darse ese dato ya que cada una establece sus precios en función de sus presupuestos internos, llegando en algunos casos a duplicarse uno respecto a otro. Por lo que, es difícil fijar un coste medio de matrícula en este caso y hacer previsiones que marquen una propensión futura.

Para poder hacernos una idea general de cuánto puede suponer estudiar en una universidad privada, se ha decidido hacer una simulación con una de ellas, esta es la Universidad Pontificia de Salamanca. Suponemos que somos alumnos de nuevo ingreso y decidimos realizar la matrícula del primer año en una titulación de grado. En este caso los costes serían los siguientes:

- Apertura de expediente: 90€. Esta tasa a su vez da derecho al certificado de estudios gratuito cuando se finaliza la titulación.
- Coste medio por crédito, de primera matrícula para titulación de grado: 92,70€. Este precio se ha obtenido realizando una media del coste anual de cada titulación que oferta dicha universidad, entre el número de titulaciones y a su vez dividido entre los 60 ECTS que supone un curso normal. Como resultado, el coste total de matrícula para el primer año contando que el alumno se matricula de 60ECTS, es de un total de 5.562€

Teniendo en cuenta que para el curso 2018/2019 existía un coste medio de matrícula en universidades públicas de 1.050€, estudiar en una privada, puede suponer cinco veces más que hacerlo en una pública.

Otro ejemplo es la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, donde los precios pueden oscilar para un curso académico desde 17.900€ para la titulación de Medicina, hasta los 5.700€ para titulaciones de Educación Infantil y Primaria.

La cuestión que la gran mayoría se plantea es, cómo es posible que haya aumentado durante los últimos años la demanda de universidades privadas si sus costes siguen siendo más elevados. La hipótesis principal es que ofrecen una educación más personalizada al alumno, con una orientación más directa al mercado laboral, ya que muchas de ellas tienen convenios con empresas del sector privado, llegando a tener un principal objetivo la inserción en el mismo. Además realizan fuertes inversiones en recursos tecnológicos e innovación, lo que hace de ellas un gran competidor. Otra ventaja, es el acceso mucho más sencillo que en las públicas, debido a que no se rigen por nota de corte.

A razón de lo anteriormente comentado, hay que añadir que este aumento también puede venir fundamentado por la fama que les precede en lo referente a la facilidad que existe a la hora de conseguir el título. Esto quiere decir que, es más sencillo conseguir un título en una universidad privada ya que el grado de exigencia no es comparable con el de las públicas. Como resultado, es más factible el acceso a una titulación, pero con el contra de que no es equiparable en cuanto a nivel de esfuerzo y calidad, así como en la adquisición de conocimientos. En muchos trabajos, los profesionales que se hayan formado en este tipo de instituciones, no son aceptados porque se considera que no están realmente cualificados respecto al nivel que sí lo estaría un estudiante de la pública.

Pese a todo lo comentado, la universidad pública, sigue siendo la opción más elegida por nuestro alumnado. Mientras que las universidades privadas representan casi el 40% de universidades en España, solo atienden al 17,83% del alumnado universitario.

1.4. Sistema Universitario Español: una comparativa internacional.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene entre sus principales objetivos impulsar el crecimiento de las sociedades en sus países miembros. Un aspecto importante para lograr esa meta es mejorar el nivel de educación de los mismos.

Hace ya un tiempo que España ha quedado rezagada en el ranking de países europeos según la riqueza que los mismos asignan al sistema educativo. Según los últimos datos de la OCDE del año 2016, el gasto total por estudiante en dólares para la media de los países que la integran, asciende a casi 15.600 dólares, lo que supone unos 14.400 euros; mientras que el mismo dato para los representantes de la Unión Europea asciende a 15.800 dólares, unos 14.600 euros. España con una media de en torno a 12.600 dólares (11.600 euros) queda muy por debajo de la media del resto de países.

Históricamente España ha tenido universidades de altísimo prestigio, pero los esfuerzos por mejorar el sistema educativo se han visto limitados por la crisis y los recortes en la financiación. Puede decirse que se produjo un cambio en la proporción de financiación pública, trasladándose a las matrículas del alumnado una parte, pero la misma no compensa la disminución en la financiación por parte de las comunidades autónomas, lo que supone la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos o la necesidad de hacer uso de sus recursos propios con el fin de mantener o incluso bajar los precios y evitar el descenso en la calidad del sistema universitario.

La educación terciaria es pilar fundamental para la integración en la sociedad, además de permitir la adquisición de competencias que pueden dar respuesta a la demanda que solicita el mercado laboral, continuamente en evolución.

Hay que tener en cuenta que no en todos los países los criterios de admisión a este tipo de niveles son iguales, siendo algunos de ellos más selectivos con la intención de buscar, atraer y retener a los más competentes; mientras que en otros existen sistemas abiertos que favorecen el acceso, lo que repercute en las cifras que recoge la OCDE.

Por ejemplo países como Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, pertenecen a esa cohorte con sistema de acceso abierto. Bien es cierto que en alguno de ellos con libre acceso, existen restricciones en lo referente al número de vacantes disponibles, en base al tipo de institución (es el caso de Francia), así como para algunas ramas de estudios como la sanitaria. Este límite en el número de estudiantes lo establecen diferentes autoridades, como son el gobierno central y regional, junto a las universidades. Una vez fijado dicho límite, el modelo usado para distribuir las plazas vacantes lo establece la administración central para países como Italia y Francia y en el caso de Alemania, además, tienen participación las propias universidades.

Algunos de ellos, además dan más facilidades. Concretamente en Alemania, muchas de sus universidades no exigen el pago de tasas de matrícula o son mínimas. En el caso de Francia, para algunas titulaciones no se requieren nada más que el título de bachillerato o similar, mientras que para otras más específicas es necesario cumplir algún requisito de acceso adicional y superar pruebas establecidas. Para acceder a una universidad italiana, es necesario poseer un título de nivel secundario de un periodo mínimo de 12 años, en caso de ser inferior a este, debe ir acompañado por un certificado académico de exámenes superados, para compensar los años perdidos de educación secundaria. Por último, en Reino Unido no existe selectividad y por tanto lo que cuenta

es la nota media de Bachillerato, dependiendo del resultado, se puede obtener un acceso más directo. Estas facilidades ofrecidas a la población, hacen que los porcentajes estén condicionados.

Por otro lado, países como España cuenta con un sistema selectivo, en este caso, afectando a todas las ramas de estudio y fijado por las universidades que establecen una nota media de corte entre Bachillerato y la prueba de EBAU, no pudiendo tener acceso aquellos que no consigan la nota requerida por cada centro. Una vez superado esto, la distribución de los estudiantes se basa en un sistema donde la demanda y la oferta determinan la ubicación final, de acuerdo a elementos como el número de plazas disponibles en cada facultad, las carreras ofertadas o las tasas universitarias, entre otras.

El coste de cursar estas titulaciones es otro factor que afecta a su acceso. Ya se ha comentado el caso alemán, donde únicamente pagan unas tasas fijas que no alcanzan los 100€. Pero Francia, no se queda muy atrás y también facilita el tema económico a sus estudiantes estableciendo un precio fijo de 260€, independientemente del tipo de estudios y número de créditos matriculados. Italia y Reino Unido, al igual que ocurre con España, cuentan con un modelo económico universitario, donde se establecen precios variables en función de la titulación y el número de créditos, pero siempre con unos límites máximo y mínimo. Para el curso 2018/2019 en titulaciones de grado: Italia estableció unos límites entre los 202 – 2.428€, Reino Unido únicamente establece un máximo de 10.385€, y por último España lo hizo entre 591 – 2.372€.

En base a los datos recabados, es razonable que nuestro país tenga una tasa de acceso inferior a la del resto, ya que además de tener un sistema restringido, cuenta con precios altos y variables respecto con alguno de los países con los que se le ha comparado. A su favor, hay que decir que el sistema de becas al alumno es muy positivo, permitiendo un acceso más factible.

En lo que respecta al colectivo femenino, encontramos que en prácticamente todos los sectores de estudio, destaca un mayor porcentaje de mujeres a excepción de las titulaciones conocidas como STEM (ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología). Esta se sitúa en torno a un 31% de representación respecto al total de la tasa de acceso a estudios superiores y ligeramente superior a las medias de la OCDE y UE23, que se sitúan alrededor del 30%. Comparando estos datos, se puede concluir que no solo las alumnas españolas optan por titulaciones en otras ramas que no sean las anteriormente comentadas, si no que existe una tendencia internacional común.

Pero más importante que la tasa de acceso a la educación terciaria es conocer la tasa de finalización, ya que es la que mide el grado de eficacia de un sistema educativo. No hay que confundir la tasa de graduados con la de finalización, esta última es la que indica el porcentaje de estudiantes que logra terminar la titulación en un número determinado de años. La finalización de los estudios marca el inicio de una parte de desarrollo socio-económico en un país. Existen dos métodos para calcular esta tasa, uno de ellos es el conocido como *true cohort*, que recoge los datos basados en el seguimiento de un grupo de estudiantes a lo largo de un número determinado de años correspondientes a la duración teórica de titulaciones de grado. En segundo lugar, se encuentra el *cross cohort*, el cual refleja el número de nuevos estudiantes que accede a un determinado nivel educativo y el número de graduados en ese nivel tras el número de años equivalente a la duración teórica de dicho nivel. Los resultados en ambos casos no son equitativos y por tanto no son comparables. Para los analistas el método preferido y más certero es el *true cohort*.

El cálculo de la tasa de finalización en España se calcula con una metodología diferente, por tanto no es comparable con la media internacional. Existiendo en su caso la tasa de idoneidad, que mide la tasa de estudiantes que finaliza la titulación en el tiempo teórico previsto de la misma, dando como resultado para el curso 2014/2015 un 35,72%.

La tasa de abandono es otro de los factores necesarios para evaluar el rendimiento académico y es complementaria a las dos analizadas anteriormente, ya que de todos los alumnos que acceden a una titulación superior y no consiguen la finalización de la misma, se engloban dentro de esta tasa. Se podría decir que este indicador lo que muestra es la tasa de fracaso académico universitario. Según datos mostrados por la OCDE, las instituciones universitarias españolas presentan unas tasas medias de abandono para el curso 2017/2018 similares a la del resto de países desarrollados objeto de análisis, con un porcentaje del 21,7% para estudios de grado y un 10,3% para máster, únicamente superada por la de países que son grandes referentes internacionales destacados por sus sistemas educativos de gran calidad, como es el caso de Canadá, Suiza, Reino Unido o Irlanda.

Una vez finalizados los estudios superiores, queda la búsqueda de empleo, no siendo tarea fácil dada las circunstancias particulares socio-económicas, laborales y culturales de cada país. Se ha demostrado que el nivel formativo que se adquiere tiene relación a la hora de encontrar un puesto de trabajo estable y de calidad, además de una mejor retribución del mismo. En España existe una menor tasa de paro y una mayor tasa de empleo para personas con estudios universitarios. En el *Anexo IV*, puede observarse la tendencia que comparten el resto de países, donde se aprecia una tendencia similar a la española.

En base a los porcentajes reflejados en dicho anexo, es más que evidente que España junto a Italia, encabezan las listas europeas en lo que se refiere a la migración europea de trabajadores cualificados, dada la tasa de paro con la que cuentan. Así lo confirman algunos estudios que afirman que en la última década (2007-2017), más de 87.000 profesionales muy cualificados, abandonaron nuestro país en busca de mejores oportunidades. Como consecuencia, el sistema laboral y educativo queda empobrecido, afectando al nivel de desarrollo productivo, además otros países se benefician del esfuerzo inversor del estado español. Entre los principales motivos que explican el éxodo, se encuentra un mejor nivel salarial, mayores ofertas de trabajo, mejor calidad de vida institucional...etc. Para el caso de España, además de la crisis encontrada a partir de 2008 que golpeó duramente el mercado laboral, se le suma lo ya comentado anteriormente, la sobrecualificación, que lleva a plantearse la posibilidad de emigrar hacia otros países donde sí puedan aplicar sus conocimientos, en un puesto de trabajo acorde a su nivel formativo. En el extremo opuesto, se encuentran Reino Unido y Alemania, como los grandes beneficiados, que han sabido sacar rentabilidad a la mala situación del resto, captando el talento que emerge de otros países, valorando su cualificación.

Esta pérdida de profesionales, supone para nuestro país una pérdida de inversión en investigación, ya que el Estado financia el sistema educativo y formación de los alumnos, pero cuando deben hacer efectivos sus conocimientos, emigran a otros países por falta de oportunidades, dejando atrás el desarrollo socioeconómico en el país de origen. Para evitar esto, el Gobierno propuso realizar un plan de retorno con el fin de conseguir el regreso de los españoles que emigraron y con la intención de retener el

talento investigador nacional, dado la gravedad que supone la pérdida de rentabilidad asociada.

Focalizando todo lo analizado en el colectivo femenino, podemos confirmar que este sector no está recompensado en igual medida que los hombres y los datos corroboran esta brecha de género existente, no solo a nivel nacional, sino en todo el territorio internacional. Estos datos no solo se dan en España, sino que también se ven reflejados en la media de países de la OCDE. Mientras que el número de mujeres con titulaciones en estudios terciarios sigue en aumento y con una tasa superior a la de hombres, éstas presentan menor tasa de empleo siendo de un 76% frente al 81% en los varones. A esto, sumarle que en lo referente a ingresos salariales, las mujeres ganan en España, según datos recogidos en 2017, un 82% de los ingresos de los varones con un mismo nivel educativo, frente al 75% que recoge la media de la OCDE. Esta diferencia se agrava para países como Alemania con el 74%, Francia (71%) e Italia con el 70%. Reino Unido cuenta con un porcentaje más próximo (78%) pero igualmente lejano a la equidad.

Hay que plantearse una reflexión de por qué dos personas con el mismo nivel educativo no tienen las mismas posibilidades laborales. Además cuando consiguen un puesto de trabajo no tienen un mismo salario base simplemente por tener un sexo diferente. La sociedad y el mercado laboral debe concienciarse de que esto no es cuestión de género, sino de personas y su capacidad de desarrollo y validez en el trabajo, independientemente de que sean hombres o mujeres y que todas ellas pueden ser igual de válidas ante diferentes competencias.

Referente a la financiación y gasto público en educación terciaria, en España para el año 2016 supuso el 1,2% del PIB. Siendo equivalente a la media de la UE23, pero ligeramente inferior a la de los países de la OCDE (1,5%). Teniendo como referencia los datos en términos absolutos correspondientes al gasto anual por alumno, ya se ha visto como España está por debajo de las medias internacionales, con un porcentaje casi del 20% menos, lo que la sitúa entre los países que se encuentran en la cola del ranking junto a Italia. Entre los que encabezan esta lista, se posiciona con casi el doble de gasto Reino Unido, país que destaca por un sistema educativo de gran calidad y excelencia, quizás debido entre otros factores a que destinan gran parte de la financiación en educación al sector educativo terciario, con el objetivo final de instruir personal cualificado y experimentado dispuesto a arrasar en el mercado laboral y a contribuir a la mejora socio-económica del país. Por encima de nuestro país, también se encuentra Francia y Alemania, dato que cobra sentido, dado que el coste en estudios universitarios para los alumnos es mínimo y por tanto, debe financiarse de alguna manera, en este caso se entiende que gran parte procede de gasto público.

Igual de importante es conocer los resultados de los datos que destina cada país en función a su riqueza. Dicho gasto se mide con el gasto anual en educación por alumno en relación al PIB per cápita. Para el año 2016, España tuvo un gasto anual medio por alumno en educación terciaria del 34,3%, superior a los otros niveles de formación como son la educación primaria y secundaria. Seguramente este dato se deba a que dicho nivel educativo conlleva mayores costes y por tanto, mayor dependencia financiera. Esta tasa es similar a las medias internacionales de la UE con un 36,4% y un 37,6% para la media de la OCDE, así como a la del resto de países: Alemania, Francia e Italia (todos ellos en torno al 30-40%), y una vez más con la excepción de R. Unido, el cuál vuelve a superarse con el 55% del gasto. En este término queda claro que nuestro

país tiene que progresar para alcanzar la media del resto de países, pero no va mal encaminado dada la riqueza generada.

Los datos resultantes al gasto en educación respecto del porcentaje del gasto público total en 2016, muestran como en educación universitaria España destina el 2,2%, quedando por debajo de la UE23 con el 2,5% y de la OCDE con el 2,9%, situándose de nuevo entre los países que se encuentran a la cola de la lista. Hay que decir que el nivel de descentralización en competencias con el que cuenta cada país, es un factor con gran relevancia ya que influye en la determinación de asignación de presupuestos en educación. En nuestro país, debido a la descentralización territorial de las comunidades autónomas, más de las tres cuartas partes de fondos públicos (81%) destinados al sector educativo, tienen su origen en instituciones autonómicas y regionales. En 2016, en la media de los países de la OCDE, el 58% de los fondos públicos para la educación procedió del gobierno central, el 17% de los fondos regionales y el otro 25% de los fondos locales. Cifras similares tiene la media de la UE23 (62%, 14% y 24% respectivamente).

Una vez expuesta esta breve comparación de nuestro sistema educativo con el resto de países desarrollados, puede concluirse que España tiene margen para mejorar y sería interesante hacer una reflexión generalizada de sus puntos más débiles para conseguir igualar o incluso superar las medias internacionales, así como la de sus países vecinos como Reino Unido o Alemania, ya que como se ha expuesto en repetidas ocasiones, la calidad, nivel y grado de educación de un país es vital para el progreso de las futuras generaciones, dado que está comprobando estadísticamente que a mayor grado de educación, mayores son las oportunidades como profesional, sociedad y país.

CAPÍTULO II. Comparativa presupuestaria: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca (2016 – 2019).

2.1. La Universidad de Valladolid.

Se presentan varias hipótesis sobre los orígenes de la Universidad de Valladolid, pero lo cierto es que no fue una realidad hasta el último cuarto del siglo XIII, donde únicamente se impartían asignaturas elementales como latín, gramática o aritmética. Fue ya entrado el siglo XV, cuando los monarcas de Castilla dotaron a esta institución de rentas económicas, suponiendo el inicio de su independencia económica.

El bajo nivel intelectual que atravesaba España durante los siglos pasados, no era ajeno a esta universidad y fue el detonante para que su existencia se prolongara hasta principios del siglo XVII, donde las universidades y la sociedad en general se encontraban un paso por detrás respecto a las necesidades del momento. Si a esto le sumamos la falta de recursos económicos, el absentismo por parte de profesores y alumnos y despreocupación por parte de la sociedad entre otros, se vive una etapa de bajo nivel de alumnado, lo que provoca la necesidad urgente de una reforma universitaria.

No es hasta comienzos del siglo XIX, cuando el país empieza a ser testigo del cambio que lleva a dejar atrás la vieja universidad de carácter escolástico y medieval y se dirige hacia una de carácter laico y liberal, donde los estudios empiezan a ocupar un papel representativo en la sociedad. Así la Universidad de Valladolid ve aumentado su número de alumnos, dejando atrás el desconcierto de siglos pasados y abriendo un camino de luz esperanzador.

Ya entrado en el siglo pasado el progreso era cada vez mayor, fue entonces cuando gracias a la aprobación de la Ley General de Universidades, se incorporaron nuevas Escuelas, Facultades y Colegios Universitarios marcando así una nueva etapa.

Gracias a todo lo anterior, hoy en día posee un patrimonio propio y sus actividades son netamente académicas. Para la consecución de sus objetivos, se encuentra organizada en: Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, e Institutos Universitarios de Investigación, junto con aquellos centros que legalmente puedan ser creados.

La UVa es hoy uno de los centros de enseñanza superior más importante del país, destacando fundamentalmente en la investigación. Actualmente, cuenta con 25 centros repartidos entre sus cuatro campus ubicados en las capitales de provincia de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, donde se imparte más de ochenta titulaciones, entre grado y postgrado. Además hay que añadir una amplia oferta de másteres. El profesorado y personal de administración y servicios (funcionario o laboral) permiten con su esfuerzo y dedicación el éxito de la universidad en un entorno cambiante que demanda cada vez más la adaptación a los nuevos escenarios económicos y sociales. .

Pese a la diversidad de campus con los que cuenta, esta universidad es muy centralista, ya que es en Valladolid, donde se encuentra el mayor porcentaje de centros y de titulaciones. En sus centros se imparten más de la mitad del total de titulaciones de grado, representando el 48% del total de centros de los cuatro campus. Este porcentaje se agrava en los másteres, suponiendo el 80% del total de su oferta. Dejando el resto de sus campus con porcentajes minoritarios. Estas cifras demuestran la limitación de la

oferta educativa y de inversión en los campus, cuestión que viene mejorándose en los últimos años.

Dentro de su estructura organizativa destacan los siguientes órganos de gobierno:

- **Consejo Social:** órgano encargado de ejercer la función de interlocutor entre la sociedad y la institución académica. Con el fin de trasladar a la universidad las necesidades que la sociedad demanda, y así impulsar acciones de mejora tanto académica como de gestión financiera que permitan conseguir la excelencia.
- **Claustro Universitario:** máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está formado por el Rector, el Secretario General y el Gerente y un máximo de 300 miembros. Entre sus principales competencias destaca: aprobar el Reglamento Interno, elegir los miembros del Consejo de Gobierno, elaborar Estatutos de la Universidad...etc.
- **Consejo de Gobierno:** presidido por el rector, es el órgano de gobierno de la universidad. Establece pautas estratégicas y programáticas, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.
- **Rector:** es la máxima autoridad académica en la universidad. Se encarga de la dirección, gobierno y gestión; desarrollando líneas de actuación que deben ser aprobados por los órganos correspondientes.
- **Defensoría de la Comunidad:** designado por el Claustro, se encarga de la defensa y protección de los derechos e intereses de los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Tramita quejas, busca soluciones a las mismas, presenta sugerencias y recomendaciones, actúa como mediador...etc.

Formando parte de éstos, se encuentran otros módulos organizativos bajo su supervisión y regulación. Tras el control del rector, se encuentra la secretaría general, la gerencia y los vicerrectorados. Estos últimos, se dividen en un total de once, abarcando así todas las áreas funcionales de la universidad, incluyendo un vicerrectorado específico para cada campus asociado a la misma.

En referencia a su estructura económica, anualmente, elaboran su presupuesto según lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debido a que se trata de una universidad de carácter público y como tal, debe regirse en función a una serie de normas públicamente conocidas. Los presupuestos son aprobados el último trimestre del año para ser ejecutados en el siguiente y comprenden los ingresos y gastos previstos a ejecutar.

La UVa ha aumentado su presupuesto los últimos ejercicios. Recientemente, ha aprobado los presupuestos del año 2020, viéndose aumentados un 3,17% respecto al año anterior, alcanzando así su máximo en los últimos cinco años.

Tabla II. Evolución Presupuestos U. Valladolid (2016 – 2020)

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
Presupuestos UVa (€)	194.051.542	195.576.745	195.943.370	206.630.764	213.175.845

Fuente: Presupuestos Anuales Universidad de Valladolid

Los recursos estipulados en los mismos, se ordenan según la naturaleza económica y se clasifican en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos. Los créditos otorgados, se corresponden con gastos e ingresos de finalidad específica, y cuyas partidas más representativas se analizarán más adelante.

La naturaleza pública de la institución supone que su mayor porcentaje de ingresos proceda de transferencias corrientes de la comunidad autónoma de Castilla y León. En segundo lugar, a mucha distancia, figuran las tasas de matrícula. Esto supone una gran dependencia económica de la UVa, que limita su margen de maniobra a la hora de tomar decisiones económicas.

En los gastos, el más representativo es siempre el gasto en personal. Muy por debajo de este porcentaje de representación, se encuentra el destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, que engloban los recursos imprescindibles para el mantenimiento de aulas e instalaciones.

2.2. La Universidad de Salamanca.

Fundada en 1218 por el Rey Alfonso IX, cuenta con más de 800 años de antigüedad y, es considerada la primera de las universidades hispanas existentes. Fue en 1255, cuando obtuvo el título oficial de “Universidad” y pasó a ser junto con Oxford, Bolonia y París, una de las mayores universidades europeas.

Adquirió un papel imprescindible en el desarrollo de la educación superior y el avance tecnológico, además de ser referente en la enseñanza del español. Esto último, la ha otorgado gran prestigio mundial gracias a sus programas educativos, consiguiendo atraer a miles de estudiantes extranjeros y liderando el desarrollando junto a otras universidades iberoamericanas, del primer certificado digital de español (SIELE), que podrá realizarse desde cualquier lugar del planeta y contará con la validez de esta institución.

Su gran momento de expansión sucedió con la creación de las primeras universidades americanas, las cuales utilizaron sus cartas fundacionales como modelo. Llegando así, a ser ejemplo durante los siglos XVI y XVII, de más del 70% de las universidades creadas. El gran prestigio conseguido por esta institución permitió una gran influencia de estudiantes tanto de ámbito nacional como europeo y americano.

Con la Ley Moyano (1857), la enseñanza en general pasó a un nuevo régimen liberal y centralista y esta institución quedó reducida a cuatro facultades: Derecho, Teología, Filosofía y Letras. Pero no fue hasta 1904, cuando consigue su financiación estatal.

Hoy en día, cuenta con un importante patrimonio en forma de edificios y documentos históricos, convirtiendo su biblioteca en una de las más grandes e importantes de España.

Para atender a su demanda, cuya cifra se mantienen en torno a los veinte mil estudiantes, cuenta con campus distribuidos entre las ciudades de Salamanca, Zamora, Ávila, Béjar y Villamayor y un total de 26 escuelas superiores y facultades, además de 12 centros de investigación. En ellos se imparten titulaciones de grado, postgrado y máster. Junto a estos centros, se unen algunos dedicados al intercambio de vínculos académicos y culturales con otros países, fomentando así nuevas perspectivas de futuro internacionales. Igual que ocurría con Valladolid, esta institución también tiene un alto grado de centralización, siendo Salamanca el epicentro de titulaciones y centros.

El organigrama es similar al de la Universidad de Valladolid. Esto es debido a que todas las universidades públicas deben acogerse a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Orgánica 6/2001 del 21 de diciembre. Divide, por tanto, sus principales órganos de gobiernos entre colegiados y unipersonales. Dentro de los colegiados, se encuentran aquellos cuya composición está representada por un conjunto de personas, es decir: Claustro Universitario, Consejo Social y Consejo de Gobierno. Por el contrario, el órgano unipersonal recoge al Rector, a su vez subdividido en: Vicerrectorados, Secretaría General y Gerente. Todos ellos, ejercen las mismas competencias comentadas anteriormente. En referencia al total de vicerrectorados, en este caso no cuenta con uno individual para cada campus y suma un total de ocho, con funciones similares a las comentadas en la UVa.

En Salamanca, también se registra un aumento continuado de sus presupuestos, llegando a alcanzar para este 2020 más de 225 millones de euros, un 1,87% más respecto a 2019. Como era de esperar el un mayor porcentaje de ingresos son originados por transferencias corrientes. En este caso, el porcentaje es menor en relación al total, no implicando que reciban menos ingresos, para afirmarlo habría que analizar cifras absolutas. Por otro lado, el porcentaje de tasas y precios toma una mayor representación para este centro, lo que seguramente venga provocado por un mayor flujo de matriculados. A grandes rasgos, puede apreciarse un menor grado de dependencia externa en el caso de Salamanca.

Tabla III. Evolución Presupuestos U. Salamanca (2016 – 2020)

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
Presupuestos USal (€)	200.370.556	210.566.272	214.980.142	223.015.051	227.189.675

Fuente: Presupuestos Anuales Universidad de Salamanca

En referencia a los gastos, sigue la línea descrita en el caso de la Universidad de Valladolid, que se concreta en una presencia mayoritaria de gasto de personal y de tipo corriente. A continuación, se analizará el origen y evolución de las partidas más representativas.

2.3. Comparativa presupuestaria: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca.

2.3.1. Análisis académico: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca.

Antes del análisis presupuestario, se ha decidido realizar una breve comparativa entre ambas universidades en referencia a su posición académica. Para ello, se han tenido en cuenta una serie de indicadores recogidos en la siguiente tabla.

Tabla IV. Análisis comparativo de variables académicas e investigación: UVa y USal

<u>1. Organización, oferta y demanda académica</u>		
Nº de Centros Universitarios (2019/20):	25	26
Titulaciones de Grado impartidas (2018/19):	54	72
Titulaciones de Máster impartidas (2018/19):	64	76
Nº de Matriculados (2019/20):	21.165	23.114
Profesorado (2018/19):	2.551	2.238
<u>2. Indicadores académicos</u>		
Tasa de Graduación :		
<i>Grado</i>	45,08%	46,66%
<i>Máster</i>	87,74%	89,62%
Tasa de Idoneidad:		
<i>Grado</i>	34,46%	48,14%
<i>Máster</i>	81,46%	84,85%
Tasa de Rendimiento:		
<i>Grado</i>	79,69%	80,48%
<i>Máster</i>	95,14%	95,22%
Tasa de Éxito:		
<i>Grado</i>	86,87%	87,67%
<u>3. Indicadores de investigación</u>		
Proyectos de Investigación (2018):		
<i>Nacionales</i>	163	389
<i>Internaciones</i>	13	22
Grupos de Investigación (GI) (2020):	186	120
Tesis doctorales leídas (2018):	126	233
% Sexenios (2017/2018):	63,27%	66,00%
<u>4. Indicadores de transferencia</u>		
Nº de Patentes registradas (2018):		
<i>Nacionales</i>	15	2
<i>Internaciones</i>	5	2

Elaboración propia a partir de los Portales de Transparencia de la UVa y Usal

Ambas cuentan con un número similar de centros, pero la mayor parte de ellos se encuentran ubicados en las capitales. Esto conforma una oferta muy centralizada destinada a estas regiones y una desigual inversión en los campus.

Referente a su oferta académica, la gran mayoría de titulaciones se imparte en los campus de Valladolid y Salamanca. Cuentan con un alto número de titulaciones tanto de grado como de máster, concentrándose el mayor porcentaje de las mismas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en contraposición de las relacionadas con Ciencias. Pero estas últimas presentan mayor porcentaje de satisfacción.

Pese a esta gran oferta, hay que saber si la misma satisface la demanda de estudiantes. Para ello, se han realizado porcentajes que relacionan el número de alumnos matriculados de primer ingreso en grado con el número de titulaciones ofertadas. En este sentido, Salamanca presenta un porcentaje de satisfacción de la oferta entorno al 82%, mientras que Valladolid supera por muy poco el 60%. El amplio abanico de oferta con el que cuenta la UVa, está provocando que no obtenga resultados óptimos de satisfacción de la misma. Debería plantearse rediseñarla, enfocando la misma a la demanda de los estudiantes para mejorar los porcentajes resultantes.

Otro inconveniente con el que cuentan estas instituciones, radica en la duplicación de titulaciones en sus campus, minorando la rentabilidad de las mismas. Entre estas titulaciones, se encuentran como las más representativas las relacionadas con empresariales y educación infantil y primaria. Una buena opción para optimizar, sería establecerlas en uno o dos campus e intentar concentrar la demanda en ellos.

Si seguimos analizando su composición académica, es importante mencionar la evolución que ha sufrido la cifra de alumnos matriculados en dichas instituciones en los últimos años, ya que se denotan cifras preocupantes. La tendencia en titulaciones de grado ha ido decayendo, siendo más notoria en el caso de Valladolid, donde ha supuesto un descenso del 5,54% desde el curso 2015/2016. Para Salamanca ha sido poco más de dos puntos porcentuales. Para máster, esta tendencia es cambiante y se ha visto aumentada en un 15,16% y un 27% respectivamente durante los últimos cuatro cursos. Para el global de matriculados, Salamanca se ha ido manteniendo en cifras estables, mientras que Valladolid ha ido perdiendo número. Para esta última, dicho resultado, ha provocado casi con total seguridad, un descenso de ingresos por parte de tasas y precios públicos, obligando a dicha institución a solventar esa falta de financiación haciendo uso de otros recursos.

Pese a que Valladolid obtiene un menor número de matriculados, la composición de su profesorado es superior. Si relacionamos ambas variables, en la UVa existe una relación de 8,3 alumnos por profesor, siendo para la USal de 10,3. Teniendo en cuenta que esta última impartió más titulaciones (un total de 148) que Valladolid (118), suponiendo mayor necesidad de personal, vuelve a situar a la UVa con un menor grado de eficiencia, ya que tendrá mayores costes de personal con un menor número de ingresos por matriculaciones. A su favor hay que decir que cuando existe menor número de alumnado por profesor, el aprendizaje suele ser más efectivo.

Centrándonos en las estadísticas que reflejan el grado de rendimiento académico, se han decidido analizar los resultados reflejados en unos de los rankings más importantes que evalúan la calidad de nuestro sistema universitario: Ranking CyD. De la multitud de parámetros que analiza, se han extraído los porcentajes mostrados de las variables señaladas en la tabla y que se refieren a lo siguiente:

- **Tasa de graduación:** relación porcentual del número de matriculados en una titulación, que terminan con éxito el programa de estudios elegido.
- **Tasa de idoneidad:** número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios en el tiempo teórico previsto o incluso antes.
- **Tasa de rendimiento:** Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos superados por los matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen.

Se observa que ambas universidades obtienen porcentajes similares, a excepción de la tasa de idoneidad en grado, donde Valladolid obtiene casi un 14% menos. Este resultado puede señalar que los estudiantes de la UVa tardan más en conseguir su titulación. Lo que sí queda constatado es que las titulaciones de máster obtienen mejores resultado, sobre todo en lo que se refiere rendimiento. Las bajas tasas de graduación que recogen las titulaciones de grado, hace pensar que gran parte del alumnado o bien abandona, o decide cambiar de titulación. Esto es habitual en el primer año de carrera, puesto que hay muchos estudiantes que no están totalmente seguros qué especialidad cursar en el momento de matricularse. La conclusión que se obtiene de estos resultados es que ambas instituciones se encuentran en niveles académicos comparables, con ligera ventaja la USal.

La investigación es fundamental para estas instituciones. En este aspecto, Salamanca vuelve a coger ventaja, llegando a duplicar en lo que se refiere a número de proyectos de investigación abiertos. Así como el número de tesis doctorales leídas, que implica un mayor grado de desarrollo en este campo. A favor de Valladolid, hay que decir que cuenta con más grupos de investigación reconocidos, suponiendo mayor grado de implicación a la hora de ejecutar tareas en investigación. Es posible que el mayor número de personal que hemos visto anteriormente sea en parte generado por los GIR. Referente a los sexenios, los porcentajes reflejados relacionan el total de sexenios obtenidos en función de los potenciales, obteniéndose porcentajes muy similares. Los mismos reflejan buenos resultados referentes a los méritos en actividad investigadora del personal docente. El compromiso del profesorado con el campo en investigación, adquiere un papel fundamental en el grado de desarrollo futuro en estas instituciones.

Por último, relacionado con la transferencia del conocimiento, la UVa destaca por encima de la USal, llegando a acumular un total de 169 patentes nacionales, situándola en el doceavo puesto de un total de 70 universidades y 48 patentes presentadas vía PCT², que la ubican hasta el 17º puesto.

Una vez analizadas estos indicadores académicos, se puede concluir que Salamanca obtiene mejores resultados generales que Valladolid, lo que implica que la misma, tenga la necesidad de analizar sus puntos más débiles en busca de objetivos futuros de mejor.

² Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), crea un procedimiento único de solicitud de patentes para proteger las invenciones en todos los países miembros del mismo.

2.3.2. Análisis presupuestario: Universidad de Valladolid vs Universidad de Salamanca.

Como hemos podido observar, debido a la similitud de su historia, estructura organizativa, académica y económica, se considera interesante analizar el comportamiento presupuestario que siguen ambas instituciones y conocer más a fondo los gastos e ingresos, así como el nivel de desarrollo en cada uno. El Sistema de Transparencia y sus portales facilita el análisis comparativo.

El análisis se lleva a cabo con datos obtenidos de los presupuestos que se encuentran disponibles de los últimos cuatro ejercicios (2016-2019) y de las cuentas de gastos más representativas del presupuesto anual. No se incluye el análisis de los presupuestos del año 2020 debido a que se han publicado en fechas recientes, no permitiendo dedicar el tiempo necesario para realizar un análisis lo suficientemente detallado y minucioso, como el que pretende recoger el presente proyecto.

Los principales ítem a analizar y que van a permitir hacer una comparativa de estas instituciones van a ser los siguientes:

- **Gasto de personal:** Este capítulo recoge todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a aquellos trabajadores necesarios para el buen funcionamiento y continuado desarrollo de la universidad.
- **Gasto corriente:** los destinados a bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades que no supongan un aumento, ni de patrimonio ni de capital.
- **Financiación:** aquí se analizará la fuente de ingresos que obtiene cada universidad en función del origen de los mismos, es decir, el origen de aquello que financia la parte de los gastos.
- **Inversiones reales:** aquellos gastos destinados por parte de las universidades para la creación, adquisición o construcción de bienes de capital e inventariables. También se incluyen los gastos destinados a la investigación.

Respecto a las partidas de gasto, se ha decidido analizar por un lado las destinadas a gasto corriente: personal y bienes y servicios, debido a que la suma de los tres porcentajes representa en torno al 80% del gasto total en estas universidades. Además del porcentaje que afecta a inversiones reales, considerado relevante pese a su baja representación, ya que el importe destinado al mismo, condiciona la rentabilidad futura de las instituciones.

Como contrapartida a estos gastos, se analizan los ingresos en base a su fuente de financiación, que va a hacer posible medir el grado de dependencia de financiación externa con la que cuenta cada una de las universidades objeto de estudio.

2.3.2.1. Ítem I: Gasto de personal.

El gasto de personal, es aquel dinero destinado a la retribución de los docentes incluyendo los salarios de todos aquellos que prestan un servicio a la universidad haciendo posible el funcionamiento de la institución. Estamos hablando del personal de administración y de servicios (PAS).

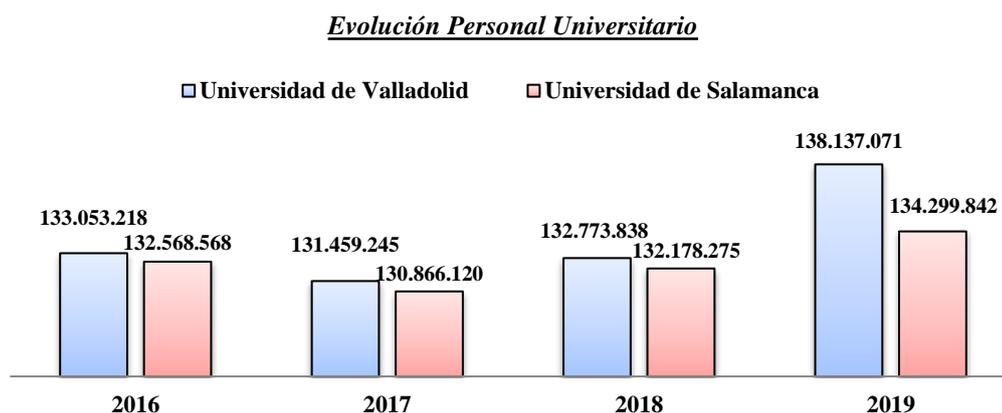
Si se analiza el porcentaje de este gasto sobre el gasto total presupuestado, tenemos para la Universidad de Valladolid, un ligero descenso en estos últimos cuatro años. El mismo no es relevante ya que ha pasado de representar el 68,57% en 2016 al 66,85% para 2019. Esto no implica que el importe en cifras absolutas haya sido menor, sino que se ha destinado más a otras partidas respecto del total desembolsado.

A su vez, ocurre lo mismo con la Universidad de Salamanca que también ha visto como en estos años su porcentaje en gastos de personal ha ido cuesta abajo, en este caso, con un descenso de unos seis puntos porcentuales, llegando a suponer el 60,22% del gasto total.

Estas tendencias pueden ser fundadas en base al descenso producido en lo referente al número de matriculados, lo que ha conllevado a una menor contratación docente y por tanto el porcentaje de gasto en personal haya descendido, aumentándolo en otras partidas. Esto también va poder quedar corroborado más adelante cuando se analicen los ingresos por precios y tasas públicas.

Para poder comprobar si el gasto ha decrecido debemos analizarlo en términos absolutos y relativos. Observándose así que los resultados siguen una tendencia diferente a la comentada.

Gráfico IV. Evolución Personal Universitario UVa – USal (2016 – 2019)



Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la UVa y Usal

En un primer vistazo, vemos como Valladolid supera en todos los años el importe gastado en personal, haciéndolo de manera notable para el año 2019. Para este año el crecimiento ha podido ser causa de un aumento en el número de plazas docentes o administrativas sacadas a concurso.

Esta universidad, tiene una media en estos últimos cuatro años de gasto en personal de entorno a unos 134 millones de euros, de una media total de gasto de 198 millones, lo que supone un 67,6%. De esta media total de presupuesto, hay que decir que entre los años 2016 y 2018 ha sido un gasto similar, pero en la presente anualidad se ha disparado hasta más de 200 millones. Es posible que esto se deba a que han recibido mayor financiación por parte de entidades públicas o haya sido necesario el uso de recursos propios para financiar los gastos generados. Otra opción que podría haberse planteado es un aumento de matriculados conllevando un aumento de personal asociado, pero dicha hipótesis queda descartada tras analizar la tendencia decreciente que suscita esta variable. Así como queda descartada la posibilidad de un aumento de tasas y precio

públicos por parte de esta institución ya que es de las pocas que han hecho grandes esfuerzos por disminuirlas.

Si analizamos las partidas de gastos en sus presupuesto de los últimos años, el capítulo donde más variación se ha apreciado en este último periodo, son por un lado, el gasto de personal, el cual ha supuesto unos casi cinco millones en el último ciclo y por otro llama la atención el gasto en pasivos financieros, los cuales se han visto acrecentados en más del triple, quedando el resto más o menos estables en el tiempo. Este apartado, recoge la amortización de deudas emitidas o contraídas, en este caso son contraídas, ya que están en la parte de gastos, concretamente y según detalla su presupuesto, en financiar proyectos de investigación.

Por otro lado, encontramos que Salamanca cuenta con un gasto medio de unos 132,5 millones mientras que el gasto total es de 212 millones, suponiendo un 62,5%. De este dato obtenemos que Salamanca supera, de media, en unos 12 millones en gasto a la de Valladolid. Pero esta última destina un mayor porcentaje a cubrir las necesidades de personal.

En el caso de la Universidad de Salamanca, el gasto de personal no se ha visto acrecentado de manera notable como sucedía para Valladolid, pero sí que hay que decir que el resto de partidas tienen una progresión cambiante. Como por ejemplo, el capítulo de inversiones reales que ha pasado de poco más de 27 millones en 2016, a más de 41 en 2019 y si nos fijamos en el de pasivos financieros, se ha visto reducido en estos dos últimos años, quedando como resultado una décima parte del total de los años 2016 y 2017. Haciendo inciso en este último dato, este importe se debe a anticipos reembolsables procedentes de préstamos del sector público, destinados a proyectos científico-tecnológicos o similares.

2.3.2.2. Ítem II: Gasto Corriente.

El gasto corriente, es aquel necesario para el correcto funcionamiento de la actividad propia de la universidad, basado en la utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación. A diferencia del gasto en inversión, éste no implica un aumento de su capital o patrimonio y por tanto no se busca un rendimiento futuro.

Comparando las cifras medias absolutas acusadas para ambas universidades en estos últimos cuatro años, parece que Salamanca demanda mucho más en bienes y servicios que Valladolid con un total de 36,5 millones de euros de media, frente a 26,6. Ahora bien, para afirmar esta teoría de una forma más objetiva, se recomienda analizar este gasto respecto del total presupuestado. Como resultado, se obtiene que Salamanca muestra un porcentaje medio del 17,21% en contraposición del 13,42% que registra Valladolid.

En los datos que refleja la Universidad de Valladolid no se aprecian notables diferencias sino que más bien ha sido un crecimiento paulatino, superando la media de gasto únicamente en los dos últimos periodos. Dentro de este capítulo, la partida más representativa, es la que hace referencia a materiales y suministros, con más del 77%.

En el caso de la Universidad de Salamanca, se apreciaba una tendencia creciente hasta el año 2018, pero en 2019 tuvo una pequeña caída, que ha supuesto en torno a 1,5 millones menos. La partida que se ha visto afectada por el cambio de este último año, ha

sido la de materiales y suministros, que al contrario que en el caso de Valladolid, aquí han decidido recortar en este tipo de recursos.

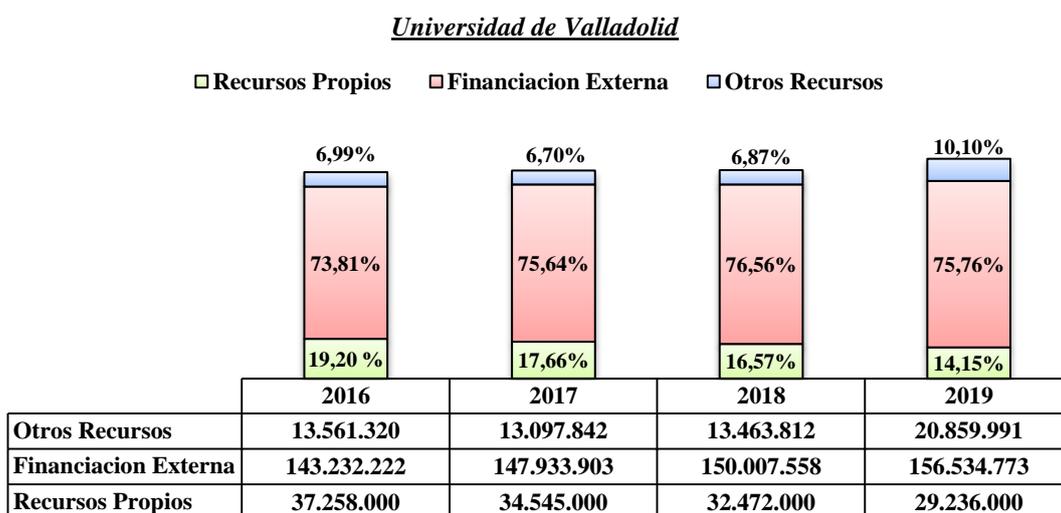
Si hacemos una media del gasto que ésta ha destinado a este ámbito obtenemos un resultado del 17,21% del gasto total, entorno a los 38,4 millones de euros, situándose en el ranking con la segunda posición respecto al resto de partidas que engloban este capítulo. Muy cercano se encuentran las inversiones reales, situación inversa a lo que ocurría con Valladolid. Decir que esta tendencia ha cambiado en los dos últimos años analizados, ya que en ellos se ha destinado un porcentaje mayor a inversiones que a gasto corriente.

Por lo que analizando los resultados obtenidos, Salamanca gana en casi un 4% a Valladolid en lo que se refiere a la parte proporcional de gastos invertidos en bienes y servicios de carácter corriente. Pero no hay que olvidar que en el último año, mientras que Valladolid más o menos se ha mantenido estable, Salamanca ha destinado casi dos millones menos.

2.3.2.3. Ítem III: Financiación e Ingresos.

Los ingresos tienen como fin financiar los gastos y pueden clasificarse en tres grupos principales: recursos propios, relativo a la captación de ingresos generados a causa del desarrollo de su propia actividad. En segundo lugar se encuentran los originados por financiación externa, toda aquella inyección de liquidez procedente de organismos o instituciones ajenos a la universidad y que por lo general, suponen el mayor porcentaje de representación. Por último, se encuentran los recursos acumulados de ejercicios anteriores e ingresos de concesión de créditos, préstamos u actividades en operaciones corrientes.

Gráfico V. Evolución por Tipo de Ingreso UVa (2016 – 2019)



Elaboración propia a partir de los Presupuestos Anuales de la UVa

Para la Universidad de Valladolid, observando el gráfico, el mayor porcentaje lo ocupan las transferencias corrientes, aquellas que recibe por parte de las administraciones públicas, así como de otras entidades, pese a una menor aportación.

De este porcentaje, el 96% son ingresos que tienen su origen en la comunidad autónoma de Castilla y León. Cifra que refleja el grado de dependencia con la que cuenta la universidad.

Los ingresos son base fundamental para la subsistencia de estas instituciones, ya que se encargan de financiar los gastos que generan. Sin ellos, no habría sostenibilidad financiera. Dentro de la universidad pública, se clasifican en tres apartados dependiendo del origen de la financiación de la que procedan, siendo los siguientes:

- **Recursos propios:** son aquellos ingresos que genera la propia institución debido al desarrollo normal de su actividad. Procedentes de rentas y otros rendimientos del patrimonio de la misma.
- **Financiación externa:** como su propio nombre indica, hace referencia a los ingresos cuya procedencia no sea de la propia universidad, sino que proceden de otras instituciones o entidades ajenas a la misma. Esta, suele representar el mayor porcentaje de ingresos totales.
- **Otros recursos:** por lo general son ingresos procedentes de enajenaciones de activos financieros, así como el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos

La Universidad de Valladolid, ha visto aumentados en estos últimos cuatro años sus ingresos, como se ha visto anteriormente, aunque no lo ha hecho de manera notable hasta este último periodo del 2019, donde se aprecia un crecimiento del 5,45% respecto del año anterior, lo que suponen más de 10,5 millones de euros; mientras que en el resto de años respecto de sus anteriores apenas llegaba el crecimiento a 1,5 millones. ¿Qué ha podido suceder para este cambio tan notable?, a continuación vamos a analizar con más detalle la procedencia de estos ingresos.

En el gráfico anterior, se recoge la procedencia de los ingresos según su origen de financiación, mostrando el resultado de este gran aumento en el último año. A simple vista, se aprecia cómo, mientras que el porcentaje de recursos propios ha ido disminuyendo, en torno a un 2% cada año, la inyección de liquidez por parte de financiación externa, se ha visto más o menos estable, con un ligero aumento en los años 2017 y 2018, decayendo casi en un 1% en 2019. Por último, el porcentaje de otros recursos, que por ende ha tenido que verse en aumento ya que es la única explicación lógica a esta crecida de ingresos totales en el último año y, así lo reflejan los datos mostrados; lo ha hecho en un 47% respecto del año anterior. Pero estos datos solo hablan de cifras relativas. A partir de ahora, se verán los resultados en cifras absolutas, para hacer el análisis lo más objetivo posible.

El importe correspondiente al apartado de otros recursos, tiene su origen principalmente en el reintegro de préstamos o anticipos concedidos a entidades ajenas al Sector Público, así como al remanente de tesorería: aquellos ingresos generados por la propia universidad en años anteriores y, que se destinan a la financiación de los gastos. Si nos fijamos en las cifras absolutas que se detallan en la tabla, vemos como en este 2019 ha supuesto un aumento de más de 7 millones, haciéndolo muy destacable respecto de los ejercicios anteriores. La partida que más se ha visto afectada, ha sido el remanente de tesorería, el cual ha pasado de 13,3 millones en 2018 a 20,7 en 2019. Esto señala la necesidad en el uso de la solvencia o capacidad económica resultante de otros años, para hacer frente a los gastos derivados en este último año. La evidencia que ha podido llevar a esto, ha sido el descenso más o menos proporcional en los ingresos por

tasas y precios públicos, sumado a la bajada de los mismos, lo que ha llevado a tener que buscar la financiación en otros recursos, ya que por parte de la autonomía apenas se ha visto beneficiada. Esto se corroborará un poco más adelante, cuando analicemos los recursos propios y veamos la evolución que ha sufrido.

La financiación externa supone para la UVa, al igual que ocurre con el resto de universidades de carácter público el porcentaje más representativo de sus ingresos. Dentro de este apartado, se engloban entre las subpartidas más representativas las transferencias corrientes aquellos ingresos recibidos sin contrapartida directa y, destinados a financiar operaciones corrientes; transferencias de capital: las recibidas para financiar las operaciones de capital; y por último los pasivos financieros: los obtenidos por emisión de deuda y obtención de préstamos. Si observamos las cifras absolutas se aprecia un aumento progresivo, llegando a ser superior en más de 6,5 millones de euros en este 2019 respecto del anterior, pero si lo comparamos en cifras relativas, el porcentaje en este apartado ha sido ligeramente menor en este año.

El principal origen de estos ingresos, viene dado por las transferencias que reciben de instituciones públicas como el Estado, las comunidades autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones, la Unión Europea...etc.; aunque también hay parte que reciben de otras entidades de carácter privado, siendo menos representativas. En el caso de Valladolid, el aumento generado en este último periodo, viene principalmente provocado por transferencias corrientes realizadas por parte de la autonomía de Castilla y León, que se ha visto aumentada en casi cinco millones de euros respecto del 2018. A su vez, hay que decir que la transferencia de capital por parte del ente regional, ha disminuido en casi dos millones. Pese a esto, supone un balance positivo de tres millones. Otra subpartida que ha hecho notable este aumento global, ha sido la correspondiente a transferencias del exterior: aquellas recibidas de entes supranacionales y agentes situados fuera de España; siendo en este caso positivas respecto a 2018 tanto las de capital, como las de carácter corriente. Suponiendo más de 2,5 millones, donde casi el 100% lo son de capital. Por último, referente a los pasivos financieros, apenas hay evolución relevante durante el periodo 2016-2019, por lo que no es causa representativa del crecimiento en el total de ingresos generados.

Dentro de los recursos propios, se encuentran los ingresos procedentes principalmente de tasas y precios públicos entre otros, además de los ingresos procedentes del patrimonio, todo ello propio de la universidad. Si vemos la evolución porcentual, denota un descenso continuado acorde a las cifras absolutas recogidas en el gráfico. Indicio previsto en el apartado de otros recursos, donde se ha predicho que el uso del remanente de tesorería de años anteriores podía venir provocado por el descenso en tasas y precios públicos. El año 2019, para la Universidad de Valladolid en lo referente a recursos propios, ha supuesto un debacle, ya que la caída ha sido de más del 2%, o lo que es lo mismo, más de 3 millones de euros. Entre las causas más probables y, analizando más detalladamente las subpartidas que engloba, la más representativa y que mayor porcentaje de ingresos aporta es la de precios públicos, que suponen aquellos ingresos procedentes de la prestación de servicios de enseñanza universitaria, y que para el año 2019 se ha visto reducida en casi 3 millones de euros. Esto corrobora la tendencia recogida de que el número de matriculados se ha visto reducido, sumado a que el valor de los precios ha sido menor.

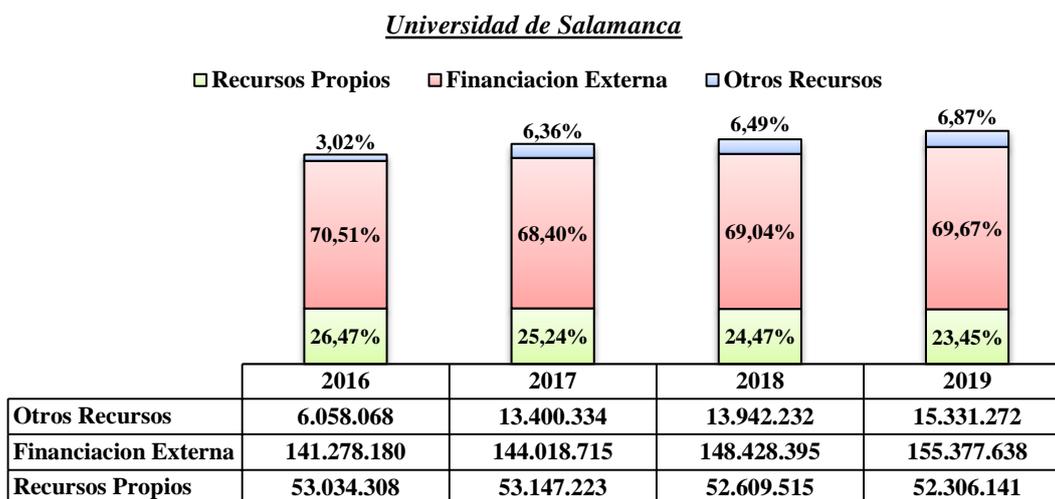
También se recoge dentro de recursos propios los ingresos patrimoniales: aquellos procedentes de arrendamientos y otros rendimientos de bienes patrimoniales de

la propia universidad. Esta partida apenas es representativa, tanto por el importe que supone como por su evolución en estos años, que no ha sido apenas variable. Por lo que a modo de resumen, en lo que respecta a recursos propios, Valladolid se ha visto en decadencia desde el 2016. Este hecho es preocupante dado que al venir provocado por un menor número de matriculados, puede llegar el momento en que las instituciones públicas que la financian dejen de hacerlo en menor medida, fundamentándose en la baja rentabilidad de la facultad, lo que afectaría al grado de competencia con el que cuenta en la actualidad respecto al resto de universidades de la región, llegando a tener que plantearse, nuevos métodos de reinventarse, para su supervivencia.

Una vez analizado con detalle los ingresos de la Universidad de Valladolid, lo haremos con la de Salamanca. En este caso, va a ser más rápido, puesto que se ha explicado ya el origen de cada partida y subpartida y, simplemente vamos a analizar los resultados que ésta ha generado durante los últimos cuatro ejercicios.

En lo que respecta a los ingresos totales, se puede apreciar en el siguiente gráfico, como al igual que pasaba en Valladolid, ha seguido un crecimiento progresivo, y lo ha hecho en un mayor porcentaje que esta.

Gráfico VI. Evolución por Tipo de Ingreso USal (2016 – 2019)



Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la Usal

El 2019 ha sido un gran año para esta universidad, en lo que se refiere a los ingresos. Para conocer la procedencia y causa del crecimiento, se va a analizar cada partida y su evolución.

Empezando por otros recursos, tanto si nos fijamos en su porcentaje como en sus cifras absolutas se aprecia un ligero crecimiento. Comparado con el periodo anterior, este ha sido de un 9,96%; casi 1,5 millones de euros, que ha venido generado por la el aumento del remanente de tesorería, que comparado con Valladolid, no es apreciable, por lo que indica que en este caso, el ingreso por parte de precios y tasas públicas, ha sido menos drástico. Llama la atención el cambio que tuvo del periodo 2016 al 2017, donde se duplicaron. La explicación fue el aumento del remanente de tesorería, que hizo que aumentaran los ingresos totales en esos más de 10 millones de euros y que fueron necesarios para cubrir las contrapartidas de gastos que se vieron aumentadas, siendo las más notables la de gastos corrientes, inversiones reales,

transferencias a otras fundaciones públicas y amortización de préstamos en moneda nacional. A modo de conclusión, puede decirse que a excepción del año 2016, esta partida no ha sufrido ningún cambio destacable digno de mención.

Centrándonos en financiación externa, mientras que por un lado su porcentaje se ha visto más o menos estable, su cifra absoluta ha aumentado considerablemente. Esta diferencia es debida a que el aumento en otros recursos ha sido mayor porcentualmente sobre el total. Respecto del año 2018, ha supuesto casi 7 millones de euros más. Analizando minuciosamente su composición, al contrario que pasaba con Valladolid, en Salamanca la subpartida que se ha visto fuertemente afecta ha sido la de transferencias de capital, aumentando en más de 6,5 millones, mientras que la de transferencias corrientes, no lo ha hecho ni en medio millón, y en este caso, también ha sido gracias a las proporcionadas por la comunidad autónoma de Castilla y León. Del resto de subpartidas no hay nada destacable, salvo que también han recibido más del Estado y de empresas privadas, pero todo ello con referencia a transferencias de capital. Esto sugiere que Salamanca, durante este último ejercicio, ha sido más inversora, hipótesis que corroboraremos en el siguiente subcapítulo.

Por último, tenemos los recursos propios, los cuales no representan cambios significativos, simplemente recogen un leve descenso, porcentualmente menor que en el caso de UVA. Tomando como referencia la partida más representativa, que es la de tasas y precios públicos, ya que representa en torno al 80% del total y, como bien se suponía anteriormente, no ha habido variaciones apreciables, debido a que su demanda no se ha visto afectada notablemente. Únicamente, se ha visto ligeramente aumentado, en contraposición con el descenso sufrido por el subapartado de otros ingresos, que ha decrecido en algo más que lo aumentado. El mismo, hace referencia a otros servicios que ofrece la propia universidad. Lo relativo a los cambios en ingresos patrimoniales, son prácticamente nulos, ya que no hay datos destacables. Dentro de ellos, su apartado más representativo, son otros ingresos patrimoniales que hacen referencia a cursos internacionales ofrecidos por la universidad, patentes y, cafetería y comedores.

Tras haber analizado este capítulo y a modo de conclusión, decir que ambas universidades tienen una tendencia creciente en cuanto al total de sus ingresos, pero cada una lo hace de forma diferente. Mientras que Valladolid recurre al uso de su remanente de tesorería y a las transferencias corrientes, Salamanca lo hace gracias a transferencias de capital, fundamentalmente de la comunidad autónoma. Esto alude a que Salamanca sea más inversora, además de que al no verse afectada su partida de precios y tasas públicas, indica que su número de matriculados se mantiene; mientras que Valladolid por su parte está sufriendo una “pequeña crisis” en cuanto a su demanda, lo que le ha obligado a recurrir a su sobrante de tesorería de años anteriores y, su financiación externa se ha destinado prácticamente en su totalidad a gastos corrientes, para el mantenimiento y mejor aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta actualmente, así como las retribuciones del personal. Si hubiera que elegir una ganadora, sin duda sería la Universidad de Salamanca.

2.3.2.4. Ítem IV: Inversiones.

Las inversiones reales recogen aquellos gastos que realizan las universidades, cuyo fin sea la creación, construcción o adquisición de bienes de capital y/o bienes inventariables, además de aquellos destinados a la investigación o innovación. Todos

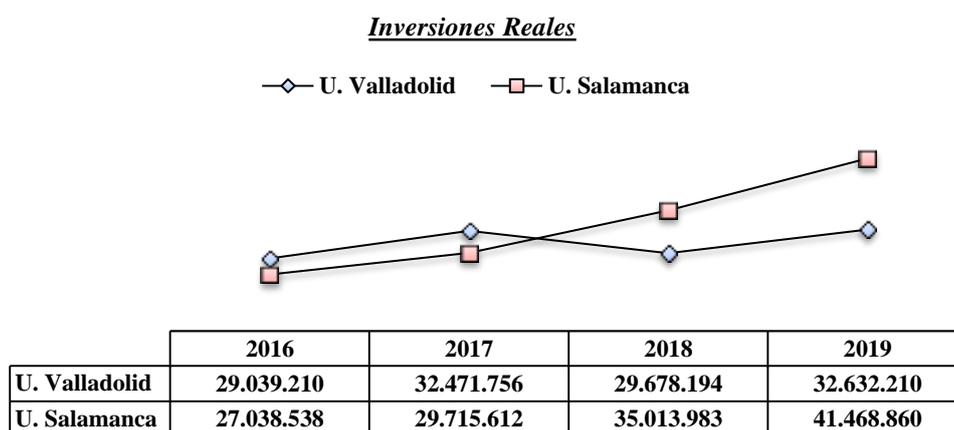
aquellos que supongan un aumento de valor para la propia institución y son la contrapartida de los ingresos correspondientes a las transferencias de capital.

Toda universidad pública, en el momento en que decide llevar a cabo una obra, o encargar un servicio o suministro, debe seguir, previamente, un procedimiento de contratación establecido. Deberán formalizar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y se beneficiarán de las competencias que estas instituciones tienen, respecto de la legislación general de contratos administrativos.

El destinar un mayor porcentaje a este capítulo implica para las universidades su grado de inversión, ya que el dinero recogido en este apartado va orientado a una mejora de los recursos, suponiendo un mayor valor añadido y a su vez les da oportunidades frente al resto de universidades creando la ocasión de crecer y obtener unos mejores resultados.

A continuación, se analizará el porcentaje de inversión que destina cada universidad en función de sus gastos totales. Para ello, primeramente va a estudiarse el importe que ha destinado cada una de ellas a lo largo de estos últimos cuatro años:

Gráfico VII. Evolución Inversiones Reales UVa – Usal (2016 – 2019)



Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la UVa y Usal

Inicialmente se observa cómo la Universidad de Valladolid ha mantenido su inversión sin apenas variaciones, llegando a crecer un 12% respecto del año 2016. Por el contrario, la Universidad de Salamanca ha aumentado de forma progresiva, haciéndolo en un 53% desde el 2016. Estos resultados señalan que Valladolid invierte menos que Salamanca, implicando para esta última un mayor nivel de endeudamiento.

La siguiente tabla muestra la tendencia porcentual que han seguido ambas instituciones en referencia al año anterior.

Tabla V. Evolución porcentual Inversiones Reales UVa y USal (2016 – 2019)

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Universidad de Valladolid	14,96%	16,60%	15,15%	15,79%
Universidad de Salamanca	13,49%	14,11%	16,29%	18,59%

Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la UVa y Usal

Vemos en la UVa dos partidas que recogen sus inversiones reales son: inversión nueva, que hace referencia a aquella inversión cuyo objetivo sea incrementar el rendimiento o vida útil del inmovilizado material. La otra partida es la investigación realizada que son los gastos destinados a proyectos específicos de investigación.

Referente a la inversión nueva destaca el cambio brusco que sufrió desde el año 2017 al 2018, pasando a ser de 18,8 millones a 12,8; esto fue parte de ese gran descenso en casi el 1,5% que veíamos en la tabla anterior. Dentro de esta partida, encontramos entre sus subpartidas más representativas, las destinadas a los siguientes recursos: edificios y construcciones, maquinaria, instalaciones y utillaje, mobiliario; y equipamiento procesos de información (ordenadores y demás conjuntos electrónicos), siendo la primera, sin duda alguna, la más representativa.

Tabla VI. Evolución Inversión Nueva UVa (2016 – 2019)

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Edificios y Construcciones	12.090.000	16.034.600	9.537.800	8.420.865
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	839.331	736.784	750.812	2.170.912
Mobiliario	407.650	402.900	412.790	1.071.950
Equipos Procesos Información	1.682.685	1.548.590	1.693.264	1.855.725
Otros	869.320	120.200	451.700	99.200
TOTAL	15.888.986	18.843.074	12.846.366	13.618.652

Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la UVa

En la tabla de arriba se observa que el apartado de edificios y construcciones ha sufrido un descenso significativo. Tras la dura caída sufrida en el año 2018, existe una leve remontada para el último ejercicio, provocada gracias a la inversión destinada a otras subpartidas, destacando el auge que ha sufrido el mobiliario y maquinaria, instalaciones y utillaje. Dentro del mobiliario se ha hecho notable el gasto destinado a la mejora de infraestructuras del Campus de Segovia y Soria, donde viendo su historial en los presupuestos de años anteriores, han invertido constantemente para su conservación y mantenimiento, frente al resto de Campus con los que cuenta. En relación al apartado de maquinaria, instalaciones y utillaje destaca el notable aumento de casi tres veces más, siendo la inversión en investigación la partida más significativa.

Atendiendo a la otra partida que se recoge en este apartado de inversiones reales, se presenta una progresión positiva, alcanzando su auge en el presente año con unos 19,01 millones. Reparando en el año 2018, donde se produjo el gran descenso comentado anteriormente, vemos como, según se había predicho, mientras que inversiones nuevas descendía en torno a 6 millones, la investigación realizada por la universidad, en programas específicos, crecía en algo más de 4; lo que supuso que los ingresos por transferencias de capital apenas descendiesen en esos 2 millones, respecto al año anterior, resultado de la diferencia entre ambas subpartidas. La evolución que ha sufrido desde el año 2017, no siendo notable respecto del periodo anterior; ha sido de aproximadamente unos 3 millones cada año. En 2018, se repartieron por un lado, en torno a un millón a programas de investigación científica propia de la universidad y, los otros dos restantes, a proyectos científicos estatales; quedando para 2019, destinados prácticamente íntegros a éstos últimos. Como conclusión a este análisis, puede decirse que Valladolid cada vez está más concienciada en invertir un mayor porcentaje en

recursos de financiación específica, respecto de hacerlo hacia la mejora interna de su propia institución.

Para la Universidad de Salamanca, dentro de Inversiones Reales, a parte de encontrar las dos subpartidas analizadas con Valladolid, existe otra más, esta es: Gastos de Inversiones de carácter inmaterial: aquellas de naturaleza intangible, que no se pueden tocar ni ver, no son físicos. Analizando estas subpartidas por separado, en referencia a esta última, no se aprecian diferencias considerables, manteniéndose en torno a los 550-650 mil euros; siendo sus focos de inversión, las aplicaciones informáticas y propiedad intelectual; por lo que no tiene mayor sentido hablar de este apartado, ya que no presenta características destacables.

Ahora bien, si focalizamos la mirada en Inversión Nueva, aquí si se pueden encontrar cambios crecientes significativos, llegando a pasar de 6,71 millones en 2016, a 15,24 en 2019. Dónde más se notó este aumento, fue en el paso del ejercicio 2018 al actual, dado que mientras que desde 2016 el crecimiento giraba en torno a unos 2 millones por año, en este último tramo, pasó a ser de casi 5.

Tabla VII. Evolución Inversión Nueva USal (2016 – 2019)

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Terrenos y Bienes Naturales	208.000	30.000	0	0
Edificios y Construcciones	3.015.376	4.008.000	5.337.000	10.098.735
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	97.000	61.000	56.000	53.000
Fondos Bibliográficos	1.982.138	2.240.742	2.804.029	2.793.029
Mobiliario	270.475	452.874	504.855	514.305
Equipos Procesos Información	827.193	1.054.103	1.230.586	1.250.619
Otros	316.147	323.000	560.000	532.000
TOTAL	6.716.329	8.169.719	10.492.470	15.241.688

Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales de la UVa y Usal

En comparación con la UVa, se observa que hay más partidas representativas, como son: terrenos y bienes naturales y, fondos bibliográficos, aunque la primera desaparece en 2018, siendo en 2017 muy poco figurativa, por lo que podría haberse englobado en el apartado de “otros”, ya que no repercute de manera perceptible al total de gasto.

Si observamos el resto de apartados, hay tres de ellos que son los más beneficiados: edificios, fondos bibliográficos y, equipos procesos de información. Los otros tres restantes no tienen apenas representación ni variaciones destacables, por lo que no vamos a analizar su evolución, sino que nos centraremos en los que sí lo hacen. Empezando por Equipos Procesos de Información, vemos como ha pasado de tener destinados menos de un millón de euros, a hacerlo en 1,25 en 2019. Su evolución ha sido creciente, pero no con grandes cantidades, sino que lo ha hecho en unos 200 mil euros anuales hasta este último ejercicio, que solo lo ha hecho en 20 mil. Siguiendo con Fondos Bibliográficos (conjunto de materiales bibliotecarios que la Universidad pone a disposición de los usuarios), destaca el gran esfuerzo inversor que hace esta institución, todo lo contrario que sucedía con Valladolid, pero hay que decir que el patrimonio bibliográfico con el que cuenta la USal, es muy amplio y de características históricas

importantes, por lo que es lógico que quiera mantener este patrimonio en buenas condiciones y por ello, invierta parte de su gastos en su conservación, además de aumentar su colección. El programa donde destina prácticamente el mayor gasto es: Bibliotecas y Archivos, cuya finalidad consiste en potenciar las bibliotecas con las que cuenta como servicios de apoyo a la docencia y, a la investigación. Por último, tenemos Edificios y Construcciones, que al igual que pasaba con el caso de la UVa, es la partida que recoge el mayor porcentaje de gasto, siendo prácticamente en todos los años casi en torno al 50% del total, a excepción del 2019 donde supuso el 66,25%; llegando a casi duplicarse con respecto el periodo anterior. El apartado dentro de esta subpartida que se lleva prácticamente la totalidad de la inversión, es el programa destinado a infraestructuras y equipamientos generales, cuyo objetivo es la mejora y conservación de infraestructuras, edificios, instalaciones...etc., con los que cuenta, para evitar que se queden obsoletas y poder seguir dando el mejor servicio a sus alumnos. El mayor beneficiado este último año, donde se ha destinado 2 millones más, es la Facultad de Psicología y, 1,2 millones a la reforma del Colegio Mayor San Bartolomé.

Pasando a analizar la otra partida principal dentro de Inversiones Reales, vemos que mientras que en Valladolid sus dos partidas se encontraban más o menos equilibradas en cuanto a cifras absolutas, Salamanca, vence la suya hacia Investigación realizada por la Universidad. Todo ello sin dejar de lado que ambas, han evolucionado de manera favorable en este apartado y, todo indica que lo seguirán haciendo, además en una manera porcentual similar. En el último ejercicio, se vio aumentado el total de la partida en 6 millones, de cuales hemos visto anteriormente, que en torno a 5, se han ido a inversión nueva, por lo que el restante, se ha destinado a esta otra subpartida de investigación científica específica, ya que la partida de inversiones con carácter inmaterial, se ha visto apenas invariable. Principalmente la inversión se ha repartido a proyectos de investigación diversos, no propios de la Universidad; concretamente a la formación de investigadores. Este dato toma mayor sentido tras ver los resultados recogidos en la tabla inicial comparativa que mostraban el gran número de proyectos en investigación que lleva a cabo dicha institución.

Analizando estos movimientos respecto a los ingresos por transferencias de capital, vemos como se corresponden con el aumento de gastos en inversiones reales. Donde de 2018 a 2019, aumentaron más de 6 millones, al igual que hemos visto que pasaba con las inversiones reales. Por lo que a modo de resumen, puede decirse que, de las transferencias que recibe Salamanca a través de agentes externos, lo invierte más o menos de manera equilibrada entre investigación y, mejora de sus instalaciones y recursos.

CAPÍTULO III. Conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación.

Después del estudio realizado y debido a la extensión y complejidad del tema, hemos considerado oportuno finalizar con unas conclusiones generales sobre el sistema universitario español y unas conclusiones específicas relativas a las universidades de Valladolid y Salamanca. Derivado de estas conclusiones nos atrevemos a señalar algunas recomendaciones sin querer ser exhaustivos y considerando que solo son algunas de las posibles.

Finalmente, dejamos planteadas algunas futuras líneas de investigación que podrían mejorar los estudios existentes y que puedan ser desarrolladas para mejorar el conocimiento y las soluciones a los problemas de la educación superior en España.

3.1. Conclusiones generales.

- I. El Sistema Universitario Español (SUE) siempre ha destacado por su excelencia académica. A lo largo de los años se ha podido observar una mejora en la utilización de los recursos y principalmente en la manera de diagramar los objetivos. Desde luego quedan cosas por mejorar y el Sistema de Transparencia Universitaria fomenta la competitividad entre universidades públicas, para que todas y cada una de ellas den lo mejor de sí mismas sin olvidar el principal objetivo: una educación pública de calidad.
- II. El descenso de financiación por parte del Estado y las comunidades autónomas, ha propiciado que las universidades busquen nuevas fuentes de financiación con el fin de no elevar sus precios públicos. Este esfuerzo ha sido asimétrico, produciéndose grandes diferencias en el coste final de un grado entre distintas comunidades autónomas. Entendemos que esta situación es claramente injusta y que debe corregirse en el futuro.
- III. Existe una tendencia negativa en número de matrículas totales en las universidades españolas. Esto puede originar un descenso en el desarrollo socioeconómico del país. No hay que olvidar que un mayor grado de cualificación permite mayores oportunidades de desarrollo de la sociedad en su conjunto
- IV. La comparativa internacional nos indica el aumento del efecto conocido como “*fuga de cerebros*” que supone la migración del talento español hacia otros países provocando un desajuste personal y social intolerable. En esta línea debe mejorarse la relación entre universidad y empresa para facilitar la inserción laboral de los egresados.
- V. El debate entre universidades públicas y privadas está condicionado por la diferente financiación que provoca unas actuaciones desiguales. La universidad privada, en general, facilita una más fácil obtención de títulos con un mayor coste económico.
Entendemos que los mecanismos de control de la calidad debe asegurar una formación adecuada para todos los universitarios, incluidos también los de las universidades privadas.

- VI. Derivado de la comparativa internacional, la universidad española debe reconsiderar el porcentaje de gasto en educación referente al PIB para acercarse a los países de nuestro entorno que lideran el gasto en educación. Es importante considerar que la educación superior nunca es un gasto y siempre es una inversión.

3.2. Conclusiones de la comparativa entre la UVa y USal.

La comparativa entre las universidades de Valladolid y Salamanca es pertinente por múltiples razones: historia, número de estudiantes, presupuesto, personal e investigación. Después de comparar solo algunas partidas, podemos enumerar las siguientes conclusiones:

- I. Los gastos de personal son la principal partida en ambas universidades. Las restricciones presupuestarias han llevado un peligroso envejecimiento del personal docente que es necesario afrontar con una inexcusable renovación generacional.
Además la UVa tiene un mejor ratio profesor/alumno que la USal, teniendo esta última un mejor ratio de personal administración y servicios.
- II. El gasto corriente es similar en ambas instituciones y plantea una discusión interesante. La UVa y la USal poseen varios campus siendo sus gastos corrientes más elevados. Existe un debate sobre la conveniencia de conservar estos campus para facilitar la igualdad al acceso a la educación superior. En este sentido, no hay que olvidar la función social de la universidad.
- III. Realizada la comparativa presupuestaria sería muy interesante en ambas universidades implementar un programa de costes que permitiera tomar más decisiones ágilmente, facilitando la distribución y especialización de los campus de ambas instituciones.
- IV. La financiación de la UVa tiene una mayor dependencia de las transferencias de la Junta de Castilla y León que la USal. Ante un descenso de las tasas académicas como al que estamos asistiendo, la UVa acusa peor esta cuestión que la USal. Esto significa que la universidad de Valladolid debe incrementar su política de captación de alumnos de grado y sobre todo de másteres, realizando una oferta, quizás más limitada y de mayor calidad.
- V. La USal realiza una política de inversiones más agresiva que la UVa endeudándose para mejorar sus activos no corrientes. Esta política inversora se financia en la UVa durante los últimos años con su remanente. La comparativa nos indica que la política de inversiones y mejora de instalaciones está claramente relacionada con la posición en los rankings más significativos. En estos la USal suele estar por delante de la UVa, que lleva los últimos dos años remontando espectacularmente en todos los rankings.

- VI. La Usal presenta en los últimos ejercicios una mayor ejecución presupuestaria que la UVA, siendo ambos grados de ejecución elevados. La Universidad de Valladolid debería tratar de mejorar el grado de ejecución presupuestaria según recomendación del Consejo de Cuentas.

3.3. Recomendaciones

A continuación, tras las conclusiones extraídas, se citan algunas recomendaciones que podrían llevar a cabo las universidades de carácter público y el sistema universitario en general:

- I. Ante el descenso de financiación por parte de entes públicos y al margen de hacer uso de los recursos propios, podrían buscarse otras fuentes de financiación alternativas mediante acuerdos con el sector privado, como por ejemplo convenios con empresas o fondos de inversión. Para ello, es necesario demostrar que las universidades públicas también son rentables.
- II. Adaptar sus programas académicos para así incorporar en un mayor grado la práctica laboral a la enseñanza actual y permitir que los alumnos tengan un mayor acercamiento a lo que van a enfrentarse, una vez consigan el objetivo de culminar sus estudios. Esto puede suponer un incentivo a la motivación de matriculación de nuevos alumnos.
- III. Tras analizar el mercado laboral se ha encontrado un desajuste entre las capacidades y habilidades de los egresados universitarios y las necesidades específicas de los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas. Esto indica, que es necesario un acercamiento entre universidades y empleadores para conocer las necesidades demandadas por éstos últimos, así los centros educativos pueden adaptar sus medios y enseñanza a las mismas. Así mismo, evitar la sobrecualificación, lo que hace poco rentable y eficiente la educación terciaria en nuestro país.
- IV. Continuar con la política de inversiones a largo plazo en universidades públicas, que permita ampliar la capacidad instalada actual, tanto para el dictado de clases on-line, como para el uso común de espacios virtuales, de conferencias y de innovación. Con el fin de hacer más flexible el acceso a este tipo de estudios y que no solo tengan la opción de esta alternativa en universidades de carácter privado.
- V. Incentivar el espíritu emprendedor de los alumnos mediante acuerdos con empresas y/o con la realización de jornadas destinadas a invertir en el conocimiento.
- VI. Mejorar y/o crear un sistema de recompensas para el personal docente y así conseguir tener un personal más motivado, lo que a su vez mejorará la calidad de la enseñanza y hará que las universidades ganen mayor prestigio.
- VII. Fomentar más el intercambio entre estudiantes y profesorado, para permitir el acceso a otros sistemas educativos. Es decir, promover libertad de transferencia

del conocimiento para una mayor adquisición de cualidades a nivel internacional.

- VIII. Evitar la pérdida de inversión ocasionada por la migración de egresados a otros países dotándoles de becas al estudio de investigación e innovación, o en su caso, con puestos de trabajo acordes a su alto nivel de talento y rendimiento. Así como salarios equiparables al nivel de cualificación desarrollado.

3.4. Futuras líneas de investigación.

Proponemos a continuación algunas posibles investigaciones que permitirán completar el tema tratado.

- I. Profundizar en el estudio de la comparativa internacional con países de nuestro entorno mejor clasificados en todos los rankings. Analizando la composición cuantitativa y cualitativa del gasto en educación por estudiante.
- II. Comparar en profundidad la financiación de las universidades públicas y privadas en España, estableciendo indicadores de rendimiento que permitan comparar estas instituciones.
- III. Analizar el impacto económico que en las universidades de Valladolid y Salamanca tendría un redimensionamiento de los campus y titulaciones. Estudiando la posibilidad de la especialización por grados y/o másteres.
- IV. Comprobar y medir la relación entre el grado de ejecución presupuestario y la posición de la UVa y la USal en los rankings.
- V. Estudiar los cambios metodológicos que el COVID-19 ha provocado y puede provocar en la enseñanza presencial y su posible validación a una enseñanza online.

BIBLIOGRAFÍA

LEYES

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. «BOE» núm. 307, de 24 de diciembre de 2001. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf>. (Último acceso 09 de Abril de 2020)

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. «BOE» núm. 103, de 30 de abril de 2012. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-5730-consolidado.pdf>. (Último acceso: 20 de Mayo de 2020)

LIBROS

Gil Cantero, F. y Reyero García D.: *Educación en la universidad de hoy*. Editorial: Encuentro. Madrid (2015)

INFORMES

Consejo de Cuentas de Castilla y León: *Informe comparativo sobre las Universidades Públicas de Castilla y León*. Disponible en: <file:///C:/Users/Estefan%20Tom%20A1s/Downloads/133%20Informe%20comparativo%20sobre%20Univ%20P%C3%BAblicas%20de%20CyL.pdf>. (Último acceso: 03 de Julio 2020)

CRUE. Universidades Españolas (2020): *La Universidad española en cifras. Resumen ejecutivo 2017/2018*. Disponible en: http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Publicaciones/Universidad%20Española%20en%20cifras/UEC%201718_FINAL_DIGITAL.pdf. (Último acceso: 21 de Junio de 2020)

OECD (2019). *Education at a Glance 2019. OECD Indicators (2019)*. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/f8d7880d-en.pdf?expires=1593789962&id=id&acname=guest&checksum=7FCC02266E30A30DB6742DD82AABD4FB>. (Último acceso: 17 de Abril de 2020)

Fundación BBVA (2018): *Diferencias educativas regionales 2000-2016. Condicionantes y resultados*. Disponible en: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/09/DE_2018_Version_preliminar_Cuentas_de_la-educacion.pdf. (Último acceso: 27 de Abril de 2020)

Fundación CYD (2019): *Informe CYD 2018. Capítulo 1: Sistema universitario español: rasgos básicos*. Disponible en: <https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2019/09/ICYD2018-C-Cap1.pdf>. (Último acceso: 16 de Mayo de 2020)

Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades (2019): *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2018-2019*. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2af709c9-9532-414e-9bad-c390d32998d4/datos-y-cifras-sue-2018-19.pdf>. (Último acceso: 22 de Mayo de 2020)

Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades (2019): *Inserción laboral de los egresados universitarios curso 2013-14 (análisis hasta 2018)*. Disponible en: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/INFORME_INSERTION_2013_14.pdf. (Último acceso: 13 de Mayo de 2020)

Ministerio de Educación (Octubre 2010). *ESTRATEGIA UNIVERSIDAD 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español*. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14872.pdf&area=E>. (Último acceso: 12 de Abril de 2020)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe español. Versión preliminar*. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b8f3deec-3fda-4622-befb-386a4681b299/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019.pdf>. (Último acceso: 16 de Julio de 2020)

Universidad de Salamanca: *Presupuesto 2016*. Disponible en: https://www.usal.es/files/Presupuesto_USAL_2016.pdf

Universidad de Salamanca: *Presupuesto 2017*. Disponible en: https://www.usal.es/files/Presupuestos_USAL_2017.pdf

Universidad de Salamanca: *Presupuesto 2018*. Disponible en: https://www.usal.es/files/presupuesto_2018.pdf

Universidad de Salamanca: *Presupuesto 2019*. Disponible en: https://www.usal.es/files/presupuesto_2019.pdf

Universidad de Salamanca: *Presupuesto 2020*. Disponible en: https://www.usal.es/files/presupuesto_usal_2020.pdf

Universidad de Valladolid: *Memoria: Curso Académico 2018/2019*. Disponible en: https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/2019/10/Memoria18_19.pdf. (Último acceso: 15 de Junio de 2020)

Universidad de Valladolid: *Presupuesto 2016*. Disponible en: https://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.03.vicerrectorados/1.03.06.economia/_documentos/Presupuesto-UVA-2016.pdf.

Universidad de Valladolid: *Presupuesto 2017*. Disponible en: https://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.03.vicerrectorados/1.03.06.economia/_documentos/Presupuesto-UVA-2017.pdf

Universidad de Valladolid: *Presupuesto 2018*. Disponible en: http://portaldetransparencia.uva.es/_documentos/Presupuesto-UVA-2018.pdf

Universidad de Valladolid: *Presupuesto 2019*. Disponible en: http://portaldetransparencia.uva.es/_documentos/Presupuesto-UVA-2019.pdf

Universidad de Valladolid: *Presupuesto 2020*. Disponible en: http://portaldetransparencia.uva.es/_documentos/3-2-Proyecto-Presupuestos.pdf

WEBGRAFÍA

Comisión Europea. Euridyce: *Financiación de la Educación Superior*. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/higher-education-funding-79_es. (Último acceso: 3 de Julio de 2020)

Comisión Europea. Eurostat. Educación y entrenamiento. Visión general: *Educación y formación: descripción general*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/education-and-training>. (Último acceso: 4 de Junio de 2020)

Comisión Europea: Plataforma de políticas Nacionales de EACEA. Euridyce: *Resumen de España*. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/spain_en. (Último acceso: 10 de Junio de 2020)

Comisión Europea: Plataforma de políticas Nacionales de EACEA. Euridyce: *Sistemas Educativos Nacionales*. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/national-description_en. (Último acceso: 10 de Junio de 2020)

ENSAT. Escuela Nacional Superior de Agronomía: *El Sistema Universitario Francés*. Disponible en: <http://www.ensat.fr/es/programas-academicos/el-sistema-frances-de-educacion-superior.html#:~:text=En%20el%20sistema%20universitario%2C%20los,en%20un%20programa%20de%20doctorado>. (Último acceso: 11 de Junio de 2020)

European Funding Guide: *Educación superior en Francia*. Disponible en: <http://www.european-funding-guide.eu/es/art%C3%ADculos/panorama-general-de-financiamiento/Educaci%C3%B3n-superior-en-Francia>. (Último acceso: 11 de Junio de 2020)

Fundación CYD (2019): *¿Cuáles son los nuevos rasgos del sistema universitario español?* Disponible en: <https://www.fundacioncyd.org/rasgos-del-sistema-universitario-espanol/>. (Último acceso: 5 de Mayo de 2020)

INE. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. Curso 2014-2015*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t13/p122/2015/p01/&file=01002.px#!tabs-tabla>. (Último acceso: 10 de Mayo de 2020)

INE. Instituto Nacional de Estadística. *Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado, sexo y grupo de edad*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9447#!tabs-tabla>. (Último acceso: 02 de Junio de 2020)

Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades. *Estadísticas Universitarias*. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/estadisticas.html>. (Último acceso: 23 de Junio de 2020)

Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades. *Estructura universitaria*. Disponible en: <http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/>

[Universitaria/EUCT/Serie//Estructura/&file=pcaxis](#). (Último acceso: 4 de Mayo de 2020)

Ministerio de Universidades. *Estadística de precios públicos universitarios (Publicación 4 de Diciembre de 2019)*. Disponible en: <http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnextoid=84906add7c0de610VgnVCM1000001d04140aRCRD>. (Último acceso: 10 de Mayo de 2020)

Ministerio de Universidades. *Estadística de universidades, centros y titulaciones (EUCT)*. Disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.26172fcf4eb029fa6ec7da6901432ea0/?vgnextoid=2b3b2f1fe739b610VgnVCM1000001d04140aRCRD>. (Último acceso: 14 de Mayo de 2020)

OBSERVATORIO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO: *Los precios de matrícula en Europa: GRADO (curso 2018-19)*. Disponible en: <https://www.observatoriuniversitari.org/es/precios-publicos-de-matricula-en-espana/los-precios-de-matricula-en-europa-grado/>. (Último acceso: 18 de Junio de 2020)

Studying in Germany: *Sistema Universitario Alemán*. Disponible en: <https://www.estudiar-en-alemania.org/sistema-educativo-aleman/>. (Último acceso: 11 de Junio de 2020)

RANGKIN CYD: *Ranking en universidades*. Disponible en: <http://www.rankingcyd.org/ranking-de-universidades?>. (Último acceso: 20 de Junio de 2020)

Università di Pisa: *El Sistema Educativo Italiano*. Disponible en: [https://www.unipi.it/index.php/estudiantes/item/3943-el-sistema-educativo-italiano#:~:text=El%20sistema%20universitario%20est%C3%A1%20organizado,triennale\)%20y%20dura%203%20a%C3%B1os.&text=Adem%C3%A1s%20de%20la%20secuencia%20de,y%203%C2%B0%20ciclo%20acad%C3%A9mico](https://www.unipi.it/index.php/estudiantes/item/3943-el-sistema-educativo-italiano#:~:text=El%20sistema%20universitario%20est%C3%A1%20organizado,triennale)%20y%20dura%203%20a%C3%B1os.&text=Adem%C3%A1s%20de%20la%20secuencia%20de,y%203%C2%B0%20ciclo%20acad%C3%A9mico). (Último acceso: 11 de Junio de 2020)

ARTÍCULOS ONLINE

Equipo Singular Bank. (Diciembre 2019): *¿Universidad pública o privada? ¿Cuánto cuesta estudiar en España?* Disponible en: <https://blog.selfbank.es/universidad-publica-o-privada-cuanto-cuesta-estudiar-en-espana/>. (Último acceso: 25 de Mayo de 2020)

Europa Press. (Septiembre 2018): *La diferencia de gasto público por alumno entre comunidades autónomas se eleva hasta los 2.824 euros*. Disponible en: <https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-diferencia-gasto-publico-alumno-comunidades-autonomas-eleva-2824-euros-20180918123722.html>. (Último acceso: 3 de Mayo de 2020)

Gros, D. y Alcidi, C. (Abril 2019): *Trabajadores móviles de la UE. ¿Un desafío para las finanzas públicas?* Disponible en: <https://www.ceps.eu/ceps-publications/eu-mobile-workers-challenge-public-finances/>. (Último acceso: 12 de Junio de 2020)

Piergiorgio M. Sandri (Abril 2019): *España e Italia encabezan la fuga de cerebros dentro de la UE.* Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20190415/461645928461/mercado-laboral-union-europea-fuga-de-cerebros.html>. (Último acceso: 12 de Junio de 2020)

Sánchez Caballero, D. (Abril 2019): *El crecimiento de la universidad privada convierte la educación superior en un negocio de alta rentabilidad.* Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/negocio-educacion-universitaria-privada_0_887162099.html. (Último acceso: 28 de Mayo de 2020)

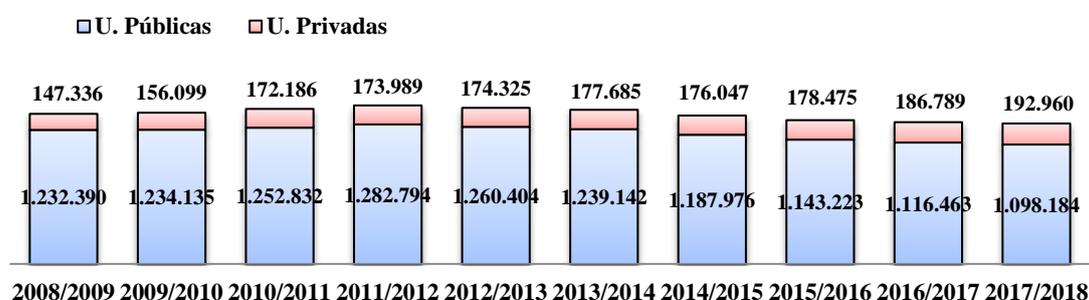
Sánchez Caballero, D. (Mayo 2020): *El Gobierno eximirá de pagar la universidad a las familias beneficiarias del ingreso mínimo y sin derecho a beca.* Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/Gobierno-eximira-universitarias-familias-derecho_0_1032397040.html. (Último acceso: 12 de Junio de 2020)

Sánchez Caballero, D. (Julio 2019): *El coste de estudiar en la universidad pública ha subido 12 veces más que los salarios.* Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/Estudiar-Universidad-encarecido-empezo-salarios_0_919358331.html. (Último acceso: 27 de Mayo de 2020)

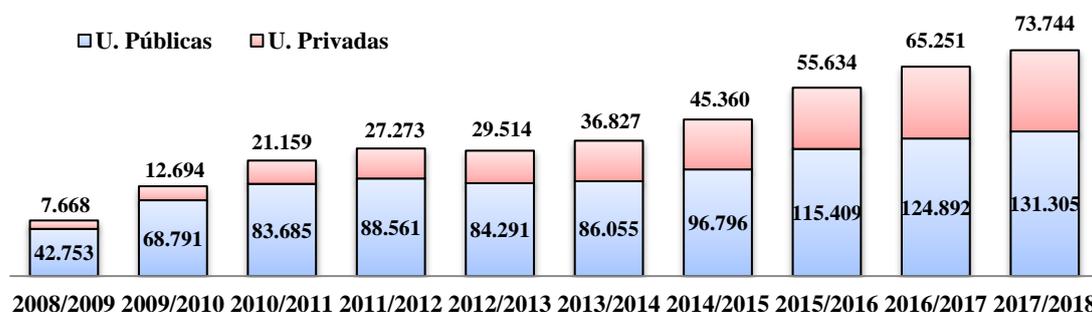
ANEXOS

Anexo I. Evolución Matriculados en Estudios Superiores en España (2008 – 2018)

Evolución Matriculados en Grado



Evolución Matriculados en Máster



Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

Anexo II. Composición Personal Universitario Español (2011 – 2018)

		2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
U. Públicas	PDI	103.907	101.299	100.018	99.458	101.020	102.297	103.876
	PAS	54.172	52.997	51.747	50.942	51.054	51.549	52.443
	Restante	-	-	-	-	20.990	22.836	24.543
U. Privadas	PDI	13.620	14.033	15.053	15.908	17.074	18.068	19.034
	PAS	6.821	7.106	7.586	7.857	8.350	8.736	9.465
	Restante	-	-	-	-	1.310	1.531	1.521
Total		178.520	175.435	174.404	174.165	199.798	205.017	210.882

Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

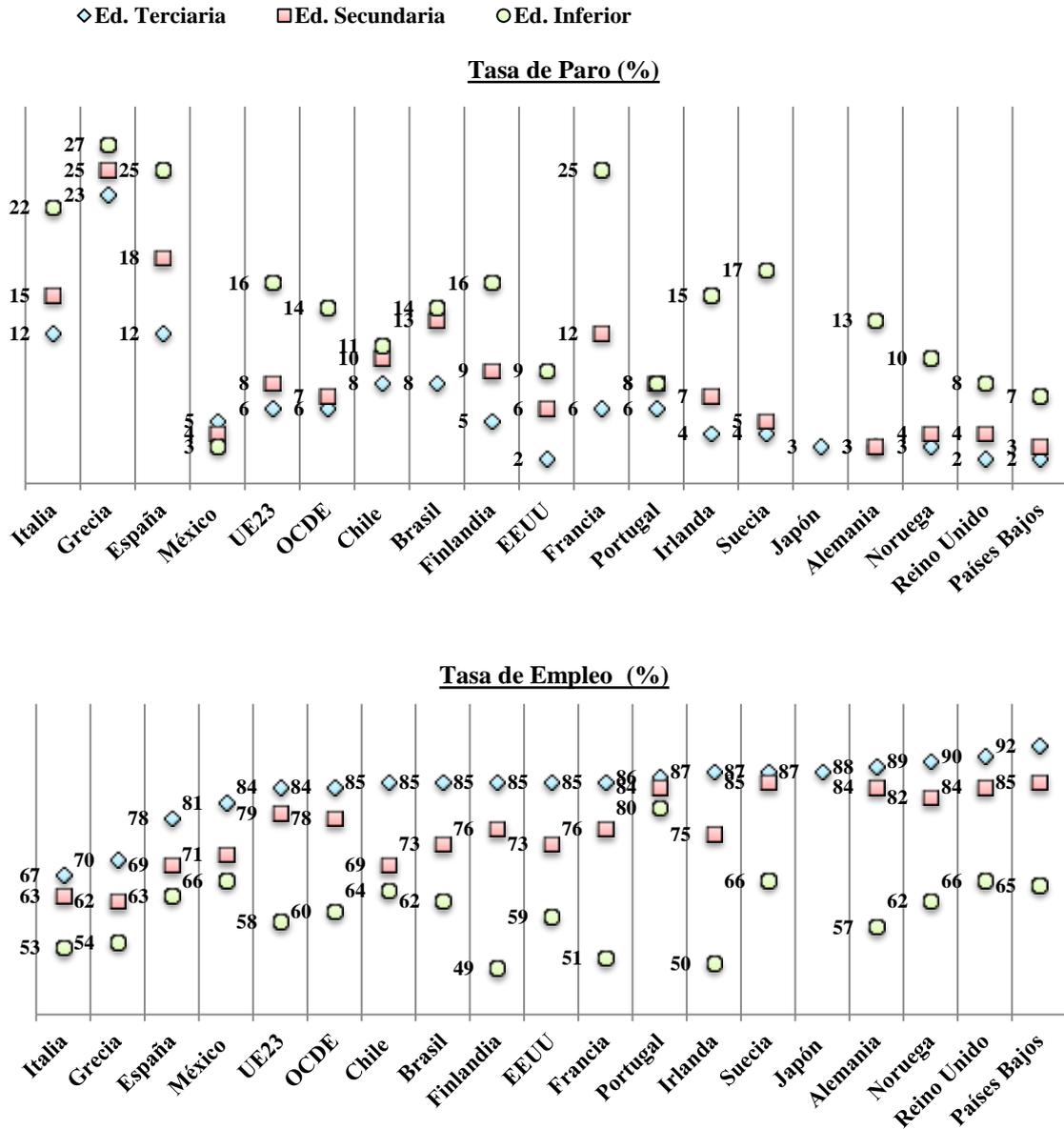
Anexo III. Precios Públicos por Crédito Matriculado en Grado en España (Curso 2019/2020)

PRECIO MEDIO TITULACIONES DE GRADO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRECIO MEDIO	NIVEL DE EXPERIMENTABILIDAD				
		1	2	3	4	5
<i>Andalucía</i>	12,62	12,62	12,62	12,62	12,62	12,62
<i>Aragón</i>	18,74	23,39	21,66	16,20	13,70	-
<i>Asturias</i>	12,21	15,70	12,30	8,63	-	-
<i>Islas Baleares</i>	16,13	20,82	18,50	16,21	13,53	11,59
<i>Canarias</i>	11,71	14,59	12,63	10,16	9,47	-
<i>Cantabria</i>	13,03	16,07	15,02	12,62	11,14	10,28
<i>Castilla La Mancha</i>	15,81	18,87	17,64	14,58	12,13	-
<i>Castilla y León</i>	17,38	22,93	21,01-19,37	18,32-15,22	14,05	12,94
<i>Cataluña</i>	33,52	39,53	35,77	25,27	-	-
<i>Valencia</i>	17,33	21,16	20,27	16,41	14,96	13,86
<i>Extremadura</i>	14,74	18,51	16,83	15,70	12,33	10,31
<i>Galicia</i>	11,89	13,93	9,85	-	-	-
<i>Madrid</i>	24,03	26,14	24,55	21,39	-	-
<i>Murcia</i>	15,58	16,78	14,38	-	-	-
<i>Navarra</i>	19,65	23,05	16,25	-	-	-
<i>País Vasco</i>	16,88	19,84	19,19	14,39	14,08	-
<i>La Rioja</i>	19,77	23,51	21,21	14,60	-	-
<i>UNED</i>	15,52	21,60-20,48	15,95-14,80-13,20	13,20	13,39-13,00	-
PRECIO MEDIO	17,03	19,30	17,97	15,40	13,20	11,93

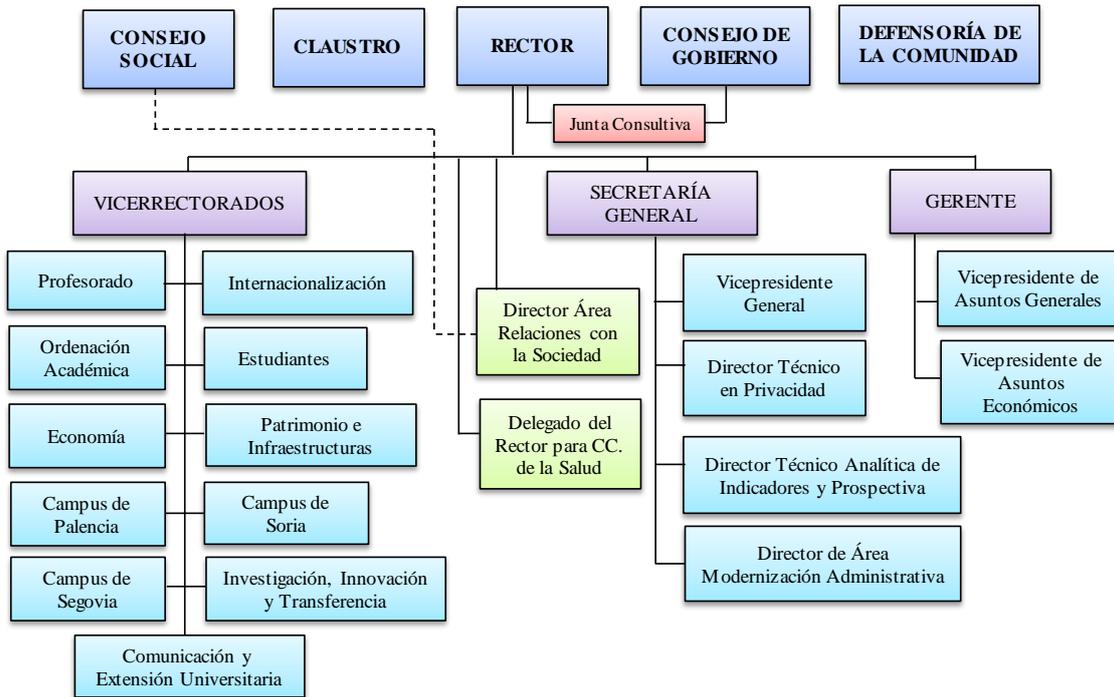
Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

Anexo IV. Tasa de Paro y Empleo Internacional por Nivel Formativo en España (2018)
(Porcentaje de población empleada y desempleada de 25 a 34 años)



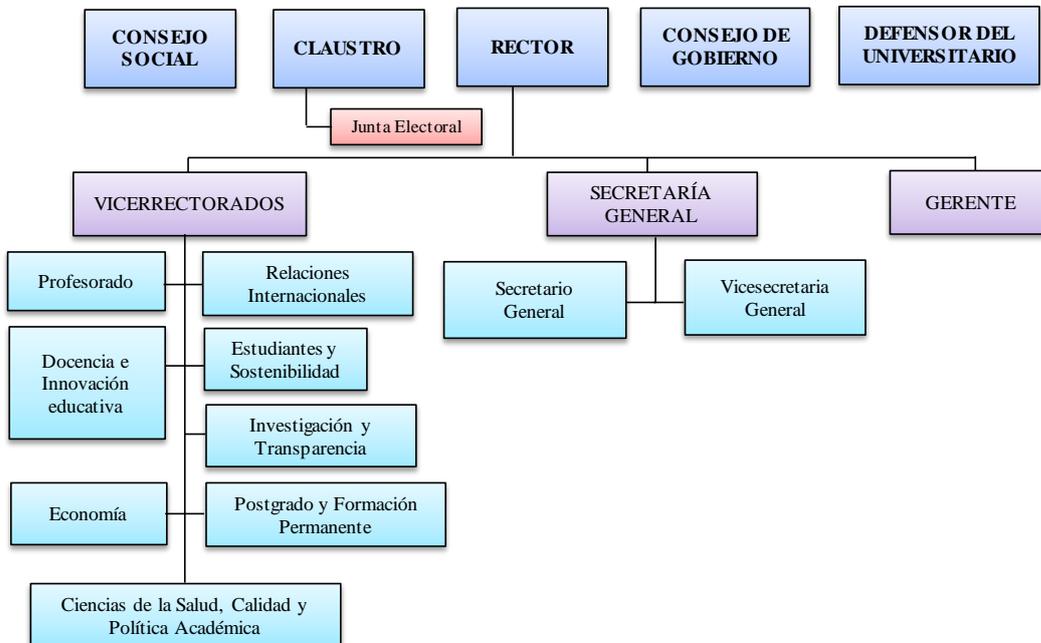
Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación

Anexo V. Organigrama Universidad de Valladolid (2020)



Elaboración propia a partir de la Universidad de Valladolid

Anexo VI. Organigrama Universidad de Salamanca (2020)



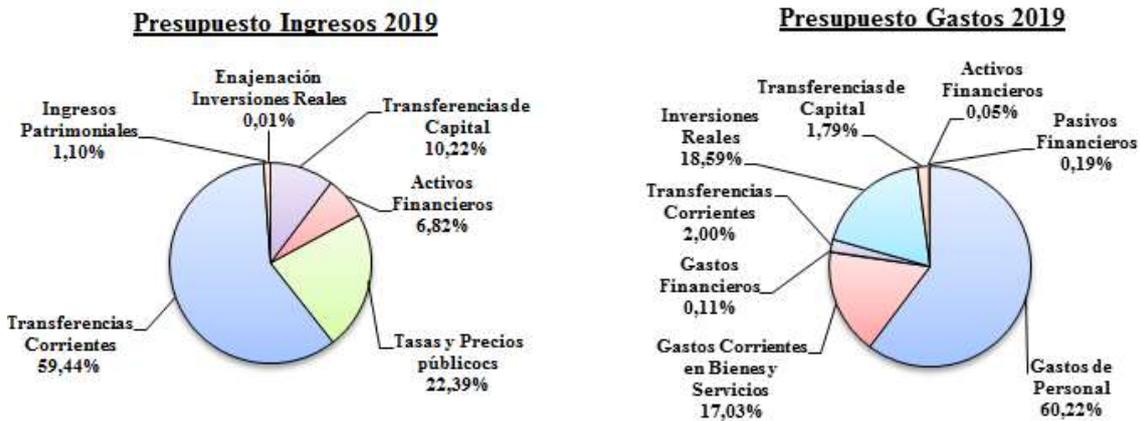
Elaboración propia a partir de la Universidad de Salamanca

Anexo VII. Resumen Presupuestos U. Valladolid (2019)



Elaboración propia a partir del presupuesto de la UVa del año 2019

Anexo VIII. Resumen Presupuestos U. Salamanca (2019)



Elaboración propia a partir del presupuesto de la USal del año 2019